

# INFORME



*Ilustración: San Mateo del Mar.*

## Consulta Simulada

### PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

---

Red de Defensores y Defensoras Comunitarias de los Pueblos de Oaxaca- REDECOM.

Servicios para una Educación Alternativa EDUCA, A.C

## Índice

Presentación..... 3

### **Preámbulo de la consulta indígena en San Mateo del Mar**

Contexto de San Mateo del Mar .....5

Asamblea Vientos del Istmo en Resistencia.....6

### **Incidentes asambleas consultivas en el Istmo**

1. Salina Cruz.....27

2. Jaltepec de Candayoc.....33

3. Santiago Laollaga..... 57

4. Santa María Chimalapas.....61

**Violaciones a Derechos Humanos.....66**

**Conclusiones.....70**

## **Presentación**

El presente informe es resultado de un esfuerzo colectivo de personas defensoras de derechos humanos que integran la Red de Defensores y Defensoras Comunitarias de los Pueblos de Oaxaca- REDECOM. La Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca (REDECOM) tiene el objetivo de visibilizar el trabajo de defensa y exigencia de respeto de los derechos humanos, intercambiar experiencias y procurar mecanismos y medidas de protección frente a las agresiones de las cuales, muchas veces, son objeto las personas defensoras de derechos humanos.

En la REDECOM participan comunidades y organizaciones que a partir de su trabajo fortalecen el tejido social comunitario, emprenden proyectos económicos alternativos, forman parte de comités y radios comunitarias, impulsan iniciativas culturales y promueven la participación de las mujeres, jóvenes y niños/as. En suma, la Red está integrada por comunidades, personas defensoras y organizaciones de la Costa, Mixteca, Valles Centrales, Sierra Mixe, Sierra Norte e Istmo de Tehuantepec.

En la última semana de marzo, integrantes de la REDECOM se enteraron que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) emitieron una convocatoria a la consulta indígena para la creación del programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec con fecha del 27 de marzo de 2019. Esta consulta se programó para el 30 y 31 de marzo, de forma simultánea en cinco comunidades en la región del Istmo de Oaxaca y en otras dos comunidades del estado de Veracruz.

Por lo anterior, con la finalidad de denunciar, documentar las violaciones de derechos humanos, así como posibles situaciones de violencia, se acordó que integrantes de la REDECOM observaran estas asambleas. Este informe, narra algunos antecedentes que sucedieron en la región antes del 30 y 31 de marzo, específicamente en el municipio de San Mateo del Mar. También en el informe se relata el desarrollo de cuatro de las asambleas de consulta realizadas los días 30 y 31 de marzo en la región del Istmo de Oaxaca. Estas relatorías están acompañadas de fotografías que ilustran y complementan los diversos planteamientos señalados en el presente informe.

En la última parte, abordamos un apartado de derechos violentados, así como algunas conclusiones que son resultado del presente informe.

9 de abril de 2019.

Red de Defensores y Defensoras Comunitarias de los Pueblos de Oaxaca- REDECOM.

Servicios para una Educación Alternativa EDUCA, A.C

# Preámbulo de la consulta indígena en San Mateo del Mar

---

## San Mateo del Mar

---

### Contexto

Ante la omisión de las instituciones convocantes (Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) para notificar a las autoridades comunitarias de la realización de una consulta para aprobar el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, las autoridades comunitarias de la comunidad Ikoots de San Mateo del Mar y la organización Monapaküy acuerdan llevar a cabo una Asamblea comunitaria para informar a la población que en los próximos días realizarán una consulta que les involucra, pero de la cual no han sido notificado por las vías tradicionales dentro de la comunidad.

Por medio de la radio comunitaria, y los avisos correspondientes según sus sistemas normativos internos, se convocó a una Asamblea para el día jueves 28 de marzo del 2019. La convocatoria también se extendió a las poblaciones de la zona lagunar, así como a organizaciones civiles y medios de comunicación. Así, el día jueves por la mañana, llegaron hasta la cabecera municipal las autoridades comunitarias de poblaciones como San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, y organizaciones pertenecientes a Zanatepec, La Venta, etc.

Dentro de la Asamblea se informó de las violaciones a los derechos humanos que, por la realización de la consulta de manera atropellada, incurren las instituciones convocantes. Además, la comunidad tomó la decisión en colectivo de rechazar la consulta, después de escuchar a las y los participantes, se decide levantar un acta pidiendo la suspensión, la cual firman las autoridades comunitarias presentes, las personas asistentes a la asamblea y las organizaciones.

**Nota:** Al día siguiente, un día antes de realizarse la supuesta consulta, las instituciones convocantes deciden de manera arbitraria, cambiar la sede, inicialmente propuesta para realizarse en la comunidad de San Mateo del Mar, aparentemente “por no contar con las condiciones adecuadas” notifican a través de medios de comunicación que las comunidades tendrán que trasladarse al Auditorio Municipal del Puerto de Salina Cruz.

## Asamblea Vientos del Istmo en Resistencia

Fecha: 28 de marzo del 2019

Lugar: Explanada municipal de San Mateo del Mar



*Ilustración: San Mateo del Mar.*

### Orden del día

**Moderador:** Buenos días, a todos los compañeros que se encuentran presentes, a los pescadores, a nuestras autoridades, daremos inicio con el programa de este día jueves 28 de marzo de 2019.

El programa está ordenado de la siguiente manera: 1) registro de asistencia, 2) la participación del bachillerato comunitario con una pieza de música, 3) bienvenida al evento por parte del Comisariado de Bienes Comunes de San Mateo del Mar y del Alcalde Único Constitucional, 4) presentación de los participantes al evento, 6) lectura de la palabra de TEAT MONTEOK, 7) explicación del objetivo de la reunión, 8) intervención de los compañeros de San Mateo del Mar, la participación del doctor Alejandro Castaneira y de las demás comunidades, 9) acuerdos y tareas, y 10) lectura de la declaración de los pueblos en resistencia y la clausura del evento.

Después de dar a conocer el orden del día, se da inicio con la participación del bachillerato comunitario que interpreta el Son del pez sierra.



*Ilustración: San Mateo del Mar.*

**Moderador:** Un aplauso para los estudiantes del bachillerato comunitario Asunción Ixtaltepec de San Mateo del Mar. Como tercer número la participación del comisariado de Bienes comunales y del Alcalde Único Constitucional.

**Alcalde:** (En Ombeayiüts) saluda a todos los de la comunidad de Álvaro Obregón, San Dionisio del Mar, todo los que están presentes.

**Comisariado:** Da la bienvenida a las señoras y los señores, se presenta como miembro del comisariado de bienes comunales, San Dionisio del Mar, Juchitán, Álvaro Obregón, Matías Romero, gracias a todos los que están presentes, van a escuchar las opiniones de todos sobre San Mateo: “A nombre de la comunidad de San Mateo del Mar, a nombre de nuestras tierra y territorio, de nuestras autoridades y demás actores, vamos a abrir a este espacio de compartir, foro denominado Vientos de Istmo en Resistencia. Agradecer de antemano a las organizaciones, a la prensa, a las comunidades que están presentes en este lugar, sobre todo

que se sientan en confianza por acercarnos en este espacio de compartir, de antemano, mucha gratitud por parte nuestra, que nos llevemos una tarea para seguir organizándonos y manifestando nuestro pensamiento y nuestra sabiduría como comunidad, gracias a ustedes hermanas y hermanos por acompañarnos en este momento, vamos a dar comienzo a las actividades en este espacio, gracias.



*Ilustración: Asamblea San Mateo del Mar.*

**Moderador:** Ya escuchamos las palabras del ciudadano Alcalde Único Constitucional de San Mateo del Mar, así también al compañero Comisariado de San Mateo del Mar, enseguida tenemos la presentación de los asistentes:

Primero tenemos al Alcalde único constitucional, Alcalde segundo, Asamblea de San Dionisio del Mar. Asamblea de Álvaro Obregón, Álvaro Obregón, Juez municipal de Álvaro Obregón y San Francisco del Mar, Zanatepec, Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, Antropólogo Alejandro Castaneira Yee Been, Guardianes del Mar, APIITD, Asamblea de Pueblos de la Ventosa y Juchitán, REDECOM, Unión de comunidades indígenas de la zona norte del Istmo de Tehuantepec UCIZONI y Ojo de agua.

Medios de comunicación presentes: El universal, La Jornada, Megacanal y Meganoticias.





*Ilustración: Asamblea San Mateo del Mar.*

**Comisariado:** Agradecemos la presencia de todos y cada uno de ustedes que nos acompaña en este evento. También están presente los compañeros de la organización comunitaria de San Mateo del Mar, Monapaküy que junto con el Alcalde y el Comisariado hemos hecho la llamada para esta reunión. El quinto número del programa es la lectura de las palabras de nuestro dios Rayo, Mipoch Teat Monteok, las palabras del dios rayo que para todos nosotros son palabras sagradas del Dios de los Ikoots.

**Señor:** Ndios Ikon teat, ndios Ikon müm. A todos los presentes, a nuestros visitantes, buenos días, voy a dar lectura a un texto llamado Mipoch Teat Monteok resultado del taller de Teología india en el año de 1990.

MIPOCH TEAT MONTEOK.  
DE LOS PESCADORES DE SAN MATEO DEL MAR.

Dijo TEAT MONTEOK, en boca de nuestros antepasados:  
“si quieres ver peces y camarones en el mar vivo,  
te pido que respetes el mar,

No digas groserías delante del mar,  
No lo ensucies con basura, ni orines, ni escupas”

Y dijo TEAT MONTEOK

“Si peleas con tu hermano, si le tienes envidia,  
Si por ambición robas a causa del camarón y de los peces,  
Entonces en tus lagunas ya no verás más camarón  
Y junto con los peces se irán al mar vivo”

¡Mira lo que pasa ahora!  
Pescadores cansados y sin nada en sus canastos;  
Y cada grupo por su lado.

Jacinto siempre ha pescado algo,  
Pero todo lo ha gastado en el mezcal  
Su esposa y sus hijos necesidad están pasando.

Nuestros antepasados tenían razón  
Y nosotros no los hemos escuchado  
Pero también los moles, los extraños nos están fregando.

¿Qué va a pasar con mi pueblo si le prohíben  
Pescar en las lagunas, con artes de pesca prohibida?

Si obedecemos nuestros hijos no tendrán comida  
Si no obedecemos, nos quitaran el permiso de pescar  
En nuestras propias lagunas y vendrán ellos  
Como hace años vinieron a invadir nuestros lagos.

A pesar de eso TEAT MONTEOK, nos sigue cuidando  
Como lo hizo aquel día que nos defendimos y luchamos  
Para formar nuestra propia cooperativa.  
Y también recuerden cuando el mar destruyó  
El trabajo de las máquinas que abrían la boca barra  
Para que los peces fueran atrapados por los grandes barcos.

TEAT MONTEOK no nos deja, ni nos está castigando.  
Él está enojado con los mol, que nuestros lagos  
Han profanado y con mentiras nos han engañado.

Se cumplirá lo que dicen nuestros ancianos

Que NDEAJ vendrá y nos defenderá  
Él hará que se nos regrese todo lo que nos han robado.

Escuchen VERDADEROS IKOOTS, la voz de los antiguos;  
“veremos de nuevo los peces grandes  
Y grandes cantidades de camarón  
Como solo nuestros antepasados han visto,  
Si obedecemos la ley de TEAT MONTEOK,  
Como lo hicieron nuestros antepasados.”

Esta es la lectura y gracias por la atención.

**Moderador:** Quien acaba de dar la lectura es parte del Comité por la defensa del Territorio del territorio de la colonia Santa Cruz.

Nos llena de esperanza, a los Ikoots y no Ikoots, es parte de nuestra cosmovisión, nuestra costumbre, el consejo que nos han dado de boca en boca desde tiempos inmemoriales, el consejo para la protección de la laguna, de nuestros mares, es palabra de nuestros antepasados.

El siguiente tema, es por qué estamos aquí, a qué venimos, cuál es el objetivo de la reunión y para esto tenemos la participación del Comisariado de Bienes Comunales y de la organización Comunitaria de San Mateo del Mar, Monapaküy.

**Comisariado:** Compañeros, compañeras, me voy a dirigir en Ombeayiüts para la comunidad Ikoots y luego haremos el esfuerzo de traducirlo al español. Estamos aquí todos, se convocó esta reunión que fue algo de la noche a la mañana, se publicó en televisión y en internet hay un documento de lo que quieren hacer en la comunidad de San Mateo, ellos como bienes comunales también están aquí, hicieron una reunión, pero los alcaldes no saben qué es lo que hay, todo lo vieron en el internet, aquí en la comunidad dijeron que vendrán los de fuera para hacer proyectos los de fuera que se harán aquí y que lo que ya se ha hecho en otras comunidades, para que los de aquí se enteren y sepan qué es lo que se quiere hacer aquí para que luego estén unidos para que no lleguen los proyectos, para dar sus opiniones sobre el proyecto, para eso se convocó a la reunión.

La Intención de esta reunión es escuchar nuestros pensamientos, nuestras palabras en este importante foro en este compartir a final de cuentas nos estamos enterando por otros medios, por la prensa, por los medios de comunicación, se habla de una consulta en estos días,

considerado para siete comunidades, cuatro para el día 30 y tres para el día 31 incluyendo San Mateo del Mar para el día 30, la intención es, en este compartir, repito, manifestar nuestras inquietudes, nuestro pensamiento, cómo vemos esta situación, por qué hay mucha prisa, por qué no se hacen las cosas como debe de ser, como marca el convenio 169 de la OTI, con el debido proceso, estamos aquí los de bienes comunales, nuestra alcaldía municipal, nuestros jefes de sección, estamos en la comunidad pero no estamos enterados a través de las instancias correspondientes, sin embargo, nos hemos enterado de otra forma, nos preocupa esta situación, nos preocupa nuestro territorio, nuestras tierras porque estamos en conflicto desde tiempos atrás, la invitación es compartir esta inquietud, estas palabras entre nosotros los Ikoots, pero también con los hermanos que nos visitan, cómo ven, qué piensan, y a partir de ahí podamos tomar acuerdos como comunidades en la medida de lo posible y actuar en consecuencia, es una resistencia de todos, no únicamente en San Mateo del Mar, esperemos que entre todos y todas podamos concretar alguna propuesta para no quedarnos en estado de indefensión y que se siga actuando de manera contraria a las formas tradicionales a las formas actuales de nuestro sistema como organización como cultura Ikoots, no es sólo de asuntos de San Mateo sino de la zona del Istmo, esa es la intención de este foro, gracias por este encuentro, esta visita compañeros y compañeras, le vamos a dar el micrófono a las compañeras que están llevando este foro.

**Integrante de Monapaküy:** Buenos días a todos y a todos los presentes, a todas las personas que escucharon la convocatoria y se presentaron, muchas gracias. Para nosotros como organización Monapaküy es un gusto tenerlos y escucharlos también, al rato vamos a escuchar a las personas que quieran participar. Por qué estamos aquí, para decir que el 30 de este mes, el sábado se va a hacer una consulta al pueblo Ikoots, para que el megaproyecto del Istmo entre a nuestros pueblos, estamos para darles la información y que las personas escuchen de lo que se trata, porque como hemos dicho hemos participado en la radio para dar a conocer esto, vamos a ser consultados pero ¿realmente sabemos qué es una consulta? si a mí me pregunta, pero de qué se trata, cómo es, de qué es, por qué no nos han llamado para sentarnos y platicar de qué se trata la consulta, para comprenderlo, sensibilizarnos, por eso estamos aquí, para informar a las personas, por eso los compañeros de diferentes organizaciones llegaron para compartir sus conocimientos, sus saberes, nosotros que somos del pueblo tenemos nuestros propios saberes y podemos tomar decisiones, estamos aquí para informarnos, porque queremos saber de qué se trata la consulta, sabemos leer y escribir y a pesar de eso no sabemos comprender qué dice un protocolo, la gente que hemos ido a la escuela a nivel bachillerato, a nivel secundaria no comprendemos, pero la gente que es de San Mateo del Mar, que la mayoría son pescadores, somos mujeres que muchas no fuimos a la escuela, que no sabemos leer y escribir, esa situación no se está tomando en cuenta, estamos aquí para eso.

(Explica en Ombeayiüts). Debemos pensar la manera de cómo cuidar la comunidad, cuidar el mar y los alimentos de aquí. No se sabe cómo vienen, de dónde son, por eso estamos reunidos para ver si están de acuerdo todos o no.

**Moderador:** hemos escuchado las palabras del comisariado y de la ciudadana de la comunidad, vamos a dar la intervención de dos compañeros ciudadanos de San Mateo del Mar, quienes nos hablan de los puntos violatorios de la consulta, de qué se trata, qué es lo que no se está considerando desde el punto de vista de la parte organizativa como pueblo, como un sistema único de organización en San Mateo del Mar.

**Integrante de Monapaküy:** Estamos para informar y saber qué es lo que está pasando, hace unos días se enteraron por internet sobre un documento, el documento dice que el 30 de marzo habrá una consulta, con el permiso de quién, si no le preguntaron a nadie, no se preguntó al pueblo si estábamos de acuerdo, ese documento está en español, varias personas de aquí hay señoras y señores que no saben leer, podría decirse que no se puede entender ese papel, es mejor si se tradujera en Ombeayiüts, en ese documento hay palabras que no vienen bien explicadas. Tanto San Dionisio y San Francisco están reunidos y que piensa cada comunidad, en cada comunidad hay un traductor que habla varias lenguas, pero que quién buscó ese traductor no se sabe si es lo que dice o traduce por medio de mentiras, ese documento apareció de la noche a la mañana, por qué es tan urgente, qué es lo que no se sabe, qué es lo que planean, aquí en la comunidad se tienen que enterar todos los representantes, los Alcaldes de San Mateo, informarles a los jefes de manzana para que ellos les informen a sus familiares en su casa de lo que se quiere hacer, esa es la costumbre aquí, ni los alcaldes, ni los jefes de sección tienen información de lo que está pasando, en lo personal como mujer me preocupa lo que sucede en este pueblo, las tierras son de nosotros, el sagrado viento, la sagrada tierra, a todo se tiene que respetar porque es nuestro patrimonio.

Si todos aquí en San Mateo van a vender la tierras, van a aceptar los proyectos, el mar, las lagunas, quiero decirle a la comunidad, a sus hijos que no acepten esos megaproyectos porque sin el mar nosotros no seríamos nada, no nos beneficiarían, además de que se están acabando los pescados, los camarones, para quién el desarrollo, quieren los terrenos, estas tierras las quieren para las personas ricas, estas tierras valen mucho, si llega a manos de fuera tendrían muchas cosas, estarían contaminando el mar, y los únicos que estaríamos perdiendo somos nosotros. Este proyecto no es para el bien de aquí sino que sólo ven el bien para los de fuera, comentarles a todos los que estamos aquí: quieren acabar con San Mateo, quieren que firmen su documento para que ellos puedan realizar su megaproyecto, aquí en San Mateo del Mar no permitiremos que entren los megaproyectos, para que las tierras puedan pasar de

generación en generación, la tierra no se puede vender, tampoco el mar, siempre que la comunidad siga unida ningún megaproyecto podrá hacerse aquí, porque las personas de San Mateo no aceptamos.



*Ilustración: Asamblea San Mateo del Mar.*

**Señor:** Saludo a los presentes, se convocó a esta reunión con motivo de informar de la consulta, pregunta quienes saben sobre la consulta o saben qué es lo que se hará, están informados de lo que está sucediendo, como dijo la compañera, la consulta que quiere hacer el gobierno es para mal, y no dicen todo lo que quieren hacer, sólo quieren hacer la consulta para justificar y que puedan seguir con sus planes. Hay dos documentos, uno es el protocolo, estos proyectos no son pequeños, como las ZEE. San Mateo no tiene información, no saben lo que está sucediendo, el pueblo está unido dice que no, el pueblo es el que manda y no el gobierno. Cuántas promesas han cumplido desde que entraron y solamente pueden hacer sus megaproyectos por medio de mentiras, por eso no hay que confiarse porque esa consulta no se debe de hacer, ya que son puras mentiras, han violado varias normas políticas, convenios internacionales, invito a las señoras y señores para que se informen, piensen y analicen lo que está pasando, también para que se lleven la información a su casa para compartirla con sus familiares, gracias a todos los que están presentes, organizaciones, agentes y alcaldes.

**Moderador:** Los compañeros ya explicaron los aspectos que son violatorios a la consulta libre, previa e informada, que pretenden hacer, ahorita estaríamos escuchando al Antropólogo Alejandro Castaneira, nos acompaña de la CDMX tiene 25 años contribuyendo con el Municipio de San Mateo del Mar, estamos contentos de tenerlo acá, es un compañero comprometido con la lucha de los pueblos Ikoots.

**Antropólogo:** Gracias, estoy contento de estar nuevamente en San Mateo del Mar, me disculpo porque después de tantos años no he aprendido Ombeayiüts, pero aun así he trabajado, he hecho mucha investigación a cerca de estos pueblos, no sólo de San Mateo, sino que he extendido mis investigaciones a toda el área que podemos considerar de los pueblos mareños, San Francisco, Santa María, San Dionisio, por ello puedo decir que conozco un poco el territorio de los pueblos Ikoots, también reconozco la diferencia que hay entre cada uno de estos pueblos, pero en la antigüedad se unió todo un territorio que abarca 220 k desde el municipio de Tonalá hasta el municipio de Salina Cruz, ese pueblo antiguo todavía está presente en la memoria, en los ritos, saludo la presencia de los compañeros de San Francisco, de San Dionisio, que igualmente son sujetos de esta consulta que se está planteando aquí en San Mateo del Mar pero que si leemos la convocatoria se refiere a todos los pueblos Ikoots, lo cual hace pensar que se trata de una consulta a modo que no está tomando en cuenta todos los factores de todas las lagunas, que tampoco toma en cuenta la zona lagunar, al pueblo de Álvaro Obregón que lucha por su forma de vida tradicional. Miren compañeros, quiero empezar señalando que hay una confusión, nos hace creer que el derecho a la consulta es el derecho principal que se está jugando aquí, el derecho al territorio, a la autonomía, a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas es primero, el derecho a la consulta es un derecho derivado, va después, lo principal es el pueblo que habita este territorio y su derecho, que es capaz de tomar decisiones sobre el territorio. El territorio del istmo de Tehuantepec ha sido el más difícil de colonizar, por eso los pueblos unidos de todas las lagunas de la rívera pudieron rechazar el proyecto de Mareña renovables porque este es un territorio que no se puede partir en parcelas y no puede llegar la procuraduría agraria a decirnos que es un único pueblo, sino que es un territorio común, es el patrimonio mayor tanto cultural como espiritual con el que cuentan los pueblos del sur del istmo, no sólo los pueblos ribereños, sino los que habitan la planicie costera, La Venta, Juchitán, Ixtepec, Ixtaltepec, Tehuantepec, San Blas, que junto con los chimalapas, forman una frontera natural que enmarca el patrimonio bicultural, la riqueza biológica con el que conviven los pueblos indígenas. Este espacio está en asedio nuevamente.

Hay una nueva etapa de lucha en este momento, si para algo sirve la convocatorita que está emitiendo el gobierno federal será para unir a los pueblos que el gobierno no está tomando en cuenta, y sólo piensa que el derecho a la consulta es el tema. Vamos a decir que las cosas que son prioritarias para los pueblos no son la prioridad para el gobierno, la consulta es un

mecanismo que las empresas y el Estado tienen para romper la cohesión interna, esa consulta siempre resulta en división de los pueblos. La asamblea del pueblo es la forma legítima, interna autónoma que pueden tener para decidir el destino de sus recursos y su territorio, el gran reto del territorio de San Mateo del Mar es reconocerse como pueblo indígena autónomo soberano, al igual que Álvaro Obregón, San Dionisio, su tarea es mantener la unidad para evitar que se les impongan consultas desde afuera, tienen derecho a deliberar por su cuenta, no bajo los tiempos que dicta el gobierno, no bajo presión, que afecta sus formas de producción de supervivencia como pueblo, su cultura, su lengua, su territorio, su patrimonio y sus costumbres. Está convocada esta consulta, donde los funcionarios esperan tomar en un único día una decisión tan importante, porque ellos tienen la consigna de acabar lo antes posible llevándose en la bolsa decisiones que dejan dividido al pueblo, tienen prisa. Los pueblos, las asambleas tienen sus propios tiempos.

Voy a informar aquello que hemos estado revisando, que son las violaciones al derecho a la consulta, vamos a pensar que la consulta es un derecho, ya dijimos que es un derecho secundario, posterior al derecho al territorio que es primero, pero vamos a ver que quienes están encargados de realizar esta consulta, parece ser que están conscientes de que lo están haciendo mal y lo siguen haciendo de esa manera, hay urgencias que vienen del nivel superior, hay que hacer un llamado para que lo hagan bien, la consulta está violando varios principios, no garantiza que las comunidades sean realmente consultadas y que las opiniones y propuestas sean verdaderas, porque dice en el inciso a de la convocatoria: actividades previas segundo párrafo: así mismo se establecerán los mecanismos para que las comunidades que no deseen o no puedan asistir expresen sus opiniones y sus propuestas. Puede resultar que San Mateo se decida algo que otras comunidades de los pueblos Ikoote no acepten y eso va a dividir a los pueblos.

La consulta tiene que ser culturalmente adecuada, eso dice el Convenio 169 de la OIT, eso quiere decir en términos del protocolo y de la convocatoria que la traducción tiene que ser que una persona que la asamblea del pueblo decida, no importa que ellos traigan un traductor, ese traductor tiene que ser aprobado por la asamblea del pueblo, el pueblo tiene que decidir si es buen o mal traductor, los documentos que presentan no han sido traducidos, ni distribuidos en la población; no están tomando en cuenta las variantes dialectales del Ombeayiüts, quien convoca debe ser la autoridad del pueblo reconocido por la asamblea del pueblo, quien ostenta el bastón de mando encargado de los rituales de la fertilidad y de la lluvia que representa una jerarquía superior del presidente municipal, que como sabemos aquí fue impuesto, no se respeta el tiempo Ikoote, normalmente las asambleas se realizan los domingos, con una convocatoria que tiene que tener preparación, que debe tomar en cuenta a los jefes de sección, a los agentes, a todo el pueblo. Esta convocatoria de la Asamblea Consultiva Regional que



está convocando el INPI tiene fecha del 15 de marzo, hace dos semanas o menos, y se anunció de manera impresa en un único lugar en un formato de nueve páginas, está en español, fueron pegadas apenas el 26 de marzo, antes en el palacio municipal. Esto viola los procedimientos de convocatoria interna que se compone de siete pasos, que son que el alcalde único constitucional cita primero, los jefes de sección citan a los jefes de manzana, el alcalde cita a los agentes municipales, los jefes de manzana avisan casa por casa, se avisa por perifoneo, pregunto qué se ha hecho de eso, no es una asamblea válida de lo que es culturalmente adecuado para el pueblo de San Mateo del Mar, no hay rituales de apertura, no habrá bastón de mando, la asamblea del pueblo tienen un asunto prioritario, que se trata del nombramiento de autoridades de bienes comunales, asunto prioritario y se ha estado citando y no se ha podido dar, el pueblo tiene otros asuntos prioritarios, vamos a preguntar si es previa, si están dando información previa para que el pueblo pueda decidir, La implementación del programa de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, dice el programa está concebido como un conjunto de proyectos y acciones que contribuyan para alcanzar niveles de bienestar, se debe de dialogar con las comunidades.

Lo que prometen dar es un resumen ejecutivo del proyecto, no presentan la manifestación de impacto ambiental, ni el impacto social, se fijan solamente en lo que el pueblo proponga, como si fuera: les vamos a quitar parte del territorio pero les vamos hacer escuelas, y que según ellos eso es desarrollo integral, cuando lo importante es decidir sobre el territorio, dice la convocatoria que hay afectados directos e indirectos, no se está informando si los pueblos de la laguna, los pueblos Ikoots son afectados directos o indirectos no hay suficiente información y les están llamado para que ese día les den un resumen y que propongan unas cuantas opiniones, eso no se puede hacer en un día.

La convocatoria que no está en Ombeayiüts no puede decirse que ha sido informada al pueblo, el protocolo no está en Ombeayiüts, el resumen ejecutivo tampoco, ni en las variantes dialectales que corresponden, no hubo información previa a las comunidades sobre impactos específicos directos e indirectos, no es libre porque no se convoca de acuerdo al sistema normativo interno, no está tomando en cuenta que existe división entre las comunidades, que hay problemas al interno de los pueblos, la decisión de cualquier consulta debe pasar por los órganos internos de gobierno de acuerdo al sistema normativo de gobierno cuya máxima autoridad. En 2007 la asamblea, decidió en contrario de la implementación de un parque eólico, haciendo uso de su libre autodeterminación y autonomía, fue un proceso interno, cabe resaltar que el territorio conjunto de todos los pueblos Ikoots hay una sensación de conflictividad, porque no hay paso entre Santa María y San Mateo del Mar y tampoco hay libertad de tránsito, eso afecta la supervivencia, problema prioritario que el pueblo tiene que resolver. Ese problema inició por el proyecto eólico.

La buena fe es un punto importante que se omite. Aunque en el protocolo dice que va a haber acuerdos previos, no se van a poner de acuerdo con la comunidad de cómo quieren ser consultados. La convocatoria se salta los acuerdos previos, ustedes pueden revisarlo, se salta el inciso A de la convocatoria donde dice etapa informativa y se va a la deliberativa, y después se va a una toma de liberación, eso lo quieren hacer en un día, eso está a todas luces fuera de los tiempos del pueblo, por lo tanto, no es libre. Esos son los puntos que la convocatoria debería de tener y no los está cumpliendo, no cumple con los tiempos, no cumple con la costumbre de cómo se realiza la asamblea, no es seguro que vengan los compañeros de las otras comunidades de San Francisco y San Dionisio y que las decisiones que se toman aquí que los afectan a ellos, seguramente luego los van a reclamar. Es parte del análisis que se hizo conjuntamente con los compañeros que convocan a esta reunión del día de hoy. Les agradezco mucho su atención. Gracias.



*Ilustración: Asamblea San Mateo del Mar.*

**Moderador:** Agradecemos al compañero su participación en este espacio, es un tema que trabajamos para ver cuáles son los aspectos violatorios en la consulta que pretende implementar el Gobierno Federal. En este aspecto, por parte de San Mateo del mar ahí está el análisis, el pueblo de San Mateo y de San Francisco mantiene su estructura comunitaria, tienen sus propios rituales, quien sabe porque no los convocaron en su territorio porque se

dificulta su traslado. Es bueno que estemos juntos en la resistencia en la defensa de nuestros mares y todo lo que lleva el territorio.

En otro punto de participación está el compañero de San Dionisio del Mar, para quienes quieran participar tenemos cuatro participaciones, si alguien más de la comunidad de San Mateo del Mar puede pasar conmigo, se anotan para que vayan pasando, de San Mateo del Mar como de otras organizaciones participantes.

**San Dionisio del Mar:** buenos días compañeros paisanos, yo represento a un grupo de defensores del mar de San Dionisio, desde un principio hemos manifestado nuestra preocupación por la defensa del territorio, probablemente muchos no lo saben pero creo que lo hemos oído mencionar que este proyecto no es de ayer es desde mucho antes de que se construyera el canal de Panamá, nos preocupa la actitud, el pacifismo de la región, porque hasta el momento los que estamos haciendo ruido somos los Ikoots, claro que tenemos la presencia de Álvaro Obregón que mucho nos ha ayudado en este paso por la defensa de nuestra laguna, de nuestro territorio y de nuestra región, para algunos dicen que nos afecta y nos afecta bastante porque todo lo que se produce en la región es lo que con este proyecto se pretende acabar, como defensores del mar, desde la asamblea del pueblo hemos sufrido, veníamos recordando como a la una las dos de la mañana en el cruce de Unión Hidalgo, donde llegaba los pistoleros del presidente municipal, uno ahí parado porque no había transporte.

Como Defensores del Mar, estuvimos ayer en la ciudad de México, no estamos solos, hay muchos intelectuales, muchas organizaciones de la república, algunos internacionales ven preocupante como el día 30 pretenden hacer una consulta, nos han preguntado si estamos de acuerdo, es lamentable pero tenemos que decirlo, porque tal parece que cuando acaba el largo período del gobierno neoliberal priista pensamos que iba a llegar un momento de descanso, de relajamiento, de decir que todo lo que viene ahora sí va a ser a favor de los pueblos, a favor de las comunidades, nos preocupa porque vemos que viene más fuerte, porque con esta ola parece que queremos hacer oídos sordo, no queremos ver la realidad, lo vimos en lo que intentaron hacer en Morelos donde mataron al compañero Samir, cómo intentaron hacer esta consulta a modo, hubo muchos detenidos, estuvieron presentes personas, veíamos como a los estudiantes que estaban luchando en contra de ese proyecto fueron golpeados, previo la muerte del compañero Samir y cuál fue el resultado, pues que sí se va a llevar a cabo el proyecto. Pensábamos que todo iba a ser a favor de las comunidades, es como una daga sobre nosotros, porque esa forma de actuar de los que nos están representando a nivel federal. Hay siete comunidades que se van a consultar, esto no tiene nada de libre, previo, ni informado. Las mismas personas que entran a San Dionisio también

está acá, también están entrando en Álvaro Obregón, están violentando nuestros derechos, nuestras formas de vivir de los grupos indígenas que conformamos la región del istmo, porque mucha gente se deja llevar por la información donde dice que el tren va a ser pasajero, va a ser más económico, eso no es cierto, porque el interés es de los políticos y de los intereses nacionales, porque todo el dinero va a ser para ellos y nosotros cada vez más pobres. Creo que cada pueblo, cada individuo tiene su propia decisión.

Nosotros ya tenemos la decisión, como Defensores del Mar hemos dicho que tenemos derecho a decidir, no queremos consulta, ya dijimos que no, necesitamos que nos integremos de manera colectiva, comunitaria y tomemos una decisión colectiva integral para que se enteré el gobierno, tiene que enterarse Adelfo Regino lo que está haciendo con las comunidades del istmo, nos queda mucho trabajo que hacer, mucha fuerza, mucha conciencia que hacer, porque tal parece que el golpe viene más fuerte, porque nos están dando una semana para tomar esta decisión, me gustaría que fuéramos más allá de la región Ikoots para integrarnos con las otras comunidades indígenas para ver como enfrentamos el día 30 la consulta.

**Moderador:** Gracias compañero, que ya hay una propuesta que podamos también organizarnos.

**San Dionisio del Mar:** Buenas tardes a todos, a la mesa, al alcalde, al comisariado, al público, me da gusto que la gente que está aquí tiene un poco de información, pero la gente que está cuidando y luchando por buscar su alimento, quizá no le importa, porque no tiene la información, de igual manera en San Dionisio del Mar escuchamos sobre la consulta, nos preocupó, acabamos de llegar de Oaxaca con un tema que va a cumplir un año de cinco balaceados por celebrar nuestras costumbres, al gobierno no le importa, no ha dado una respuesta, hago un llamado a los medios de comunicación, que lleguen más allá, aquí estamos para defender nuestra tierra, hay que saber defenderla, unidos, hay que estar preparados, me da gusto compartir como paisanos defender nuestra laguna porque es el sustento de nuestros hijos, al gobierno no le importa lo que vive San Dionisio, no le importa la cuestión económica, no tenemos autoridades, menos comisariado. En San Dionisio del Mar no vamos a aceptar la consulta, porque son muchos proyectos y no vamos a aceptar ninguno. Ayer tuvimos la oportunidad de dejarle a Adelfo Regino que San Dionisio del Mar no va a participare en este proyecto. Quiero agradecerles a todos ustedes, debemos estar más unidos, juntos vamos a sacar adelante este trabajo, pienso que es el momento de unirnos y estar preparados y llegar a esa asamblea, esa consulta que ellos le llaman, paisanos, gracias y tengan felices tardes.

**Moderador:** acabamos de escuchar las palabras de los compañeros de San Dionisio del Mar, ahora toca la palabra del compañero de Álvaro Obregón.

**Álvaro Obregón:** Nosotros somos de Álvaro Obregón, nosotros también estamos en lucha desde hace siete años, venimos para avisarles que nosotros estamos unidos con ustedes, vamos a seguir apoyando, siempre estaremos con ustedes y ustedes deben de estar con nosotros, no aceptamos el proyecto porque no nos va a beneficiar nada. Estamos de acuerdo con San Mateo, con San Dionisio, estamos unidos, cualquier cosa avísenos y estamos en pie de lucha, ya cumplimos siete años en la lucha, gracias por escucharme compañeros.

**Moderador:** Gracias a los compañeros, hemos escuchado que la lucha de Álvaro Obregón siempre ha sido fuerte, más con los megaproyectos, ha marcado la historia de la resistencia del istmo.

**Matías Romero:** Hermanas y hermanos, buenas tardes, mi lengua materna es mixteco, mis compañeros y mis hermanos que me antecedieron en este acto, quiero ser concreto en el tema de la asamblea consultiva, en el proyecto transistmico, nosotros nos encontramos en el barrio de la soledad, UCIZONI se encuentra en Matías Romero, una estación de ferrocarril donde años y años viajábamos al pueblo donde vivía mi madre que se llama Plan de San Luis, teníamos que caminar para tomar el ferrocarril hasta Matías, para llevar las cosas del campo, hoy en día, ni siquiera nos han tomado en cuenta los gobiernos coludidos con las empresas transnacionales. Sabemos que en Santa María Chimalapa es una de las sedes para la asamblea constitutiva el día 31 para poder decir que, si estamos aceptando, es una mentira. Dicen que en Matías Romero, en el barrio de la soledad, no hay indígenas. Le vamos a decir al gobierno federal no al proyecto transistmico porque no está clara la información para nuestros pueblos, es mentira que vamos a ser beneficiados, cada político que llega siempre dice lo mismo. Yo declaro que voté por Andrés Manuel, me arrepiento de haberlo hecho, porque pensábamos que iba a haber un cambio, un descanso, de decir pues vamos a esperar en qué momento nos van a golpear, ese sueño se acabó para mucha gente. Hermanos que hoy están en el gobierno, no nos echen a pelear. Qué bueno que nos organicemos para decirle que hay cosas prioritarias en nuestra región, para decirle que sí urge que prioricen, el tema de salud. En Matías tenemos una obra abandonada por José Murat y eso debe ser una prioridad para nuestras comunidades, tenemos una obra que iba a ser una universidad, en abandono, eso es prioritario, un megaproyecto no es prioridad para nosotros. El 31 les vamos a decir que hay una prioridad con nuestros hermanos chimas que es la tierra, eso es prioridad que el gobierno debe de atender, va a llegar personal del CFE pero también les vamos a decir que no es posible que el gobierno federal diga que la prioridad es un proyecto transistmico, la falta de mantenimiento de las líneas de alta tensión la energía eléctrica, hay que cambiar transformadores, eso es prioridad para nosotros, queremos decirles desde Matías Romero vamos a seguir luchando pero tenemos que organizarnos, desde San Mateo, San Dionisio, Álvaro, Mixes, Mixtecos, Zoques, tenemos que salir el día 30 y 31 para que ese proyecto

transístmico no pase, porque eso es lo que queremos, por eso venimos a compartir esta experiencia con ustedes. Muchas gracias hermanos, un saludo compartido de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo

**Moderador:** A continuación, tenemos la participación del compañero de la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT).

**APIITDTT:** Buenas tardes, soy parte de la APIITDTT, en este momento le quiero compartir una reflexión de todo lo que está sucediendo y lo que está pasando: renovando las infraestructuras para asegurar, posicionar la región como mercado primario, al no implementarse de facto el programa como pretendía Zedillo, nuevamente, ruptura el tejido social e impone megaproyectos para el desarrollo, fue el gobierno de Peña Nieto que violentó los derechos de los pueblos imponiendo, proyectos en la región del istmo desde Coatzacoalcos y Salina Cruz, esta fue la primera gran advertencia para reactivar el proyecto del nuevo gobierno federal que implementaría la modernización de la vía férrea, con un tren bala de carga de alta velocidad, la implementación de las autopistas en ambos puertos, automotriz y metalúrgico, este programa es el mismo megaproyecto del Istmo que históricamente ha pretendido implementarse para el saqueo de los pueblos, poniendo en riesgo la soberanía nacional ya que esta zona tendría su propio gobierno y su propia administración. Esta región va a ser blindada militarmente para garantizar su implementación, se le daría trabajo precario y mal pagado a todos los migrantes latinoamericanos. Varias organizaciones iniciaremos una campaña llamada el Istmo es nuestro, del pueblo mexicano, no de las empresas ni del gobierno, vamos a realizar foros, encuentros, con la finalidad de concientizar de sus efectos y consecuencias, tratando de vincular a los pueblos y a la sociedad civil para construir una propuesta de vida digna, esta propuesta está siendo enfocada por varios espacios de articulación como APOYO, Consejo de organizaciones autónomas, los compañeros del Consejo Nacional Indígena y el CIG. Se realizará un mapa donde se va a ver reflejada los megaproyectos, el ferrocarril y las industrias, También se realizará un folleto informativo para traer aquí a San Mateo y a los pueblos porque queremos que la gente tenga información de proyecto, el megaproyecto regional implica ampliar la refinería y construir hidroeléctricas. Hay una propuesta que circula en redes, donde se ha proporcionado los insumos para un amparo, que se pretende realizar de manera representativa por comunidades, han enviado el formato y los anexos para poder realizarlo como comunidad. Agradecemos la invitación, pretendemos llevar la voz a Laollaga donde se pretende consultar al pueblo Binizá, hacemos un llamado a las comunidades de que no participen en esta simulación, no queremos estos proyectos, queremos vida digna. Muchas gracias.

**San Francisco del Mar:** Un saludo fraterno desde san Francisco del Mar allá también se resiste, hay una gran interrogante por qué el gobierno federal está interesado en consultar lo que ellos quieren, lo que los empresarios quieren preguntarnos a nosotros los pueblos de la Nación Ikoojts, las inversiones que ellos quieren en nuestro territorio, jamás se han preocupado el gobierno federal, del PRI, PAN o de morena, jamás se han preocupado de preguntar si necesitamos sacar nuestras cosechas, algún crédito para nuestros trabajos comunitarios, jamás se preguntan que queremos, sólo se preguntan si queremos lo que ellos quiere, y sin avisar, lo sacan en periódico y dicen a nivel mundial que están consultando a los pueblos del istmo para la inversión de otros países, pero jamás nos pregunta qué queremos, qué deseamos, si queremos eso o no, van a poner sus preguntas y van a querer legitimar con unas cuantas personas lo que hemos rechazado siempre. San Francisco del Mar tiene alrededor de cinco mil personas, de esas, acaso diez sabemos que hay una consulta, por lo cual la consulta que hace el gobierno federal es ilegal, ellos quieren sacar los resultados que ellos quieren, por eso es necesario rechazar la consulta que está implementando el INPI y el gobierno federal, porque no es libre, ni es informada. Muchos paisanos jóvenes se van al norte para hacer vida allá, cuando tenemos mano de obra que no está calificada, cuando van a tener industria que no van a entrar nuestros hijos, por eso es una farsa esa consulta, debemos manifestarnos y no caer en el juego de una consulta falsa. Confiamos que íbamos a sacar a un gobierno falso, pero nos desilusionamos cuando nos quieren usar como objeto, cuando dicen vamos a preguntarles sobre el proyecto, pero no nos preguntan qué es lo que queremos, queremos que se disuelvan nuestras diferencias políticas internas de la Nación Ikoojts, problemas con Santa María, nuestros propios problemas, los problemas se resumen en la implementación de proyectos en nuestra tierra, no les interesa nuestra gente, lo que les interesa es la tierra para sembrar su aerogeneradores para las industrias, no para los hogares, es por eso que debemos reconciliarnos, debemos empezar de nuevo, seguir la lucha, decir de manera clara qué queremos nosotros, queremos que se nos tome en cuenta. En San Francisco del Mar, para más de nueve mil habitantes, sólo hay dos médicos, no debemos únicamente rechazar la consulta, sino decir qué queremos, hay gente de nuestros pueblos que trabajan para entregar nuestro territorio. En nuestros pueblos tenemos generaciones que van a seguir padeciendo hambre, desempleo, es por eso que debemos respetar al mar, al viento, pero no venderlo, tenemos un gran compromiso en San Francisco. En San Francisco del Mar hay un comisariado impuesto, a quien le conviene que los pueblos Ikoots se encuentre comunitariamente divididos y confrontados, le conviene a los que están promocionando la inversión en nuestra tierra, por eso el rechazo es una exigencia para que nos tomen en cuenta, que aquí estamos y que vamos a morir y que nuestros hijos van a seguir defendiendo la madre tierra.

**Moderador:** Hemos escuchado atentamente a San Francisco, que rechazó a la consulta, San Dionisio dice no a la consulta, San Mateo dice que no a la consulta, no en esos términos que se nos ve como objetos, San Mateo del Mar unimos la voz para decir no a la consulta que no tiene nada de libre, previa, informada, ni de buena fe. El compañero la APIITDTT comentó que está la propuesta de un amparo, también está la propuesta de levantar un acta de acuerdos para solicitar la suspensión de la consulta, estamos avanzando con propuestas, ojalá que podamos tomar acuerdos respecto a la consulta que no respeta la dignidad de los pueblos originarios.

**Señor:** La tierra no se vende, ni se renta, la tierra se cuida, la tierra es para los campesinos y el mar para los pescadores, que esté claro que nos apoyemos, los unos a otros, como hermanos vamos a sacar adelante esta reunión, tenemos un dios poderoso que nos ama, muchas gracias que dios los bendiga.

**Jefe de la primera sección:** ndios lkon, teat mùm, buenas tardes tengan ustedes compañeros visitantes, siempre serán bienvenidos a este pueblo de San Mateo del Mar, es bien sabido que la lucha por muchos motivos, ha sido dolorosa, el camino ha sido arduo y pesado, no es la primera vez que el pueblo alza su voz, habla en nombre de su esencia como ser humano, alza la voz como principio de conservación de su especie. Este proyecto que hemos estado escuchando nace de un ser maligno llamado Carlos Salinas de Gortari que le siguió Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Peña Nieto, desde que estuvo Salinas de Gortari ya había manipulado ese megaproyecto que para fortuna y desgracia de ellos no se llevó a efecto, esos ladrones aquí vienen a sonreírnos para que votemos por ellos y en pleno congreso alzan la mano para aprobar las iniciativas de ley y de reformas que emitió Peña Nieto, reformas producto de un sentimiento neoliberal desde hace noventa años, el PRI hace un mes festejó sus noventa años, son los años que llevamos de arrastre educativo, el nivel educativo está por los suelos, es así como nos han venido manipulando, una vez les dije en Oaxaca, ante diez mil indígenas de Oaxaca, que San Mateo del Mar no se ha vendido, es un ejemplo, una muestra de que aquí no hemos metido a los aerogeneradores porque no hemos querido, porqué ustedes con poco dinero venden a su pueblo, San Mateo del Mar no ha permitido eso, la consulta es una simulación del gobierno, nosotros ni los conocemos, y no vamos a votar por algo que tu no conoces, ni siquiera nos han sensibilizado para decirnos eso está bien o eso está mal o que les conviene. Nosotros también tenemos conflictos agrarios y los hemos sacado adelante, al gobierno le conviene tenernos en esta situación, peleándonos entre hermanos, es la forma como nos pueden acabar. Muchas gracias.



## Acuerdos:

1. Se rechazó la consulta de manera unánime “levantando la mano”.
2. Se levantó el acta para solicitar la suspensión de la consulta y se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). El acta fue firmada el Comisariado de Bienes Comunales y el Alcalde Único Constitucional.
3. Se acordó interponer un amparo.

Se dio por terminado el Foro con la lectura al pronunciamiento.



*Ilustración: Asamblea San Mateo del Mar.*

# Relatorías

---

## **Incidentes**

### **Asambleas consultivas en el Istmo**

## Salina Cruz

---

### **Asamblea Regional Consultiva de comunidades indígenas al Pueblo Ikoots (Huave).**

**Lugar:** Salina Cruz

**Fecha:** 30 de marzo de 2019.

#### **Descripción de hechos:**

Citados a las 9:00 am, las actividades de la consulta dieron inicio a las 10:35 de la mañana, originalmente el lugar previsto para llevar a cabo estas actividades era la agencia municipal de Huazantlán del Río, en la comunidad Ikoots de San Mateo del Mar. Un día antes, las autoridades convocantes dieron aviso a través de medios electrónicos que la sede se cambiaba al Auditorio Municipal del Puerto de Salina Cruz, donde alrededor de 180 personas pertenecientes a las comunidades de la zona lagunar, reunidas con trabajadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, dieron inicio con la bienvenida.



*Ilustración: Asamblea Consultiva Salina Cruz.*

Destaca que, si bien dentro del auditorio está presente el presidente municipal de San Mateo del Mar, una comisión de habitantes pertenecientes a esta comunidad se presentaron a

entregar un acta solicitando la suspensión de la consulta, acuerdo tomado en la asamblea del 28 de marzo del 2019, y firmado por el Alcalde Único Constitucional, el Comisariado de Bienes Comunales y demás de autoridades comunitarias, expresaron que “nosotros declaramos como habitantes de San Mateo del Mar que todo este proceso es simulado e ilegítimo porque no tiene respaldo de nuestra gente, y por el hecho de trasladar la "consulta" fuera de nuestras tierras, y porque en lugar de unirnos, genera más dudas”. Al INPI se le hizo entrega de un documento donde se expresa el rechazo a la consulta y un documento de denuncia por las violaciones a los derechos que la consulta genera porque consideran que el proceso viola la autonomía y la vida comunal del pueblo de San Mateo del Mar. Lo cual evidencia el conflicto entre la autoridad municipal y su cabildo.

**Algunas de las autoridades comunitarias presentes:** Agente de Puerto Grande, Agente de Santa Rita, Agente de Puerto Estero, Secretario del Agente Municipal de Santa Rita, representante de Educación de San Francisco del Mar, Presidente Municipal de San Mateo del Mar, Presidente de Bienes Comunales de Santa María del Mar.

Las instituciones presentes expresaron la ausencia de un portafolio de proyectos, y que la intención era construir con los presentes las propuestas. Las autoridades municipales fungieron como moderadores de las mesas de trabajo, donde se destaca la poca presencia y participación de las mujeres.

Se retoman las participaciones en la plenaria luego de las mesas de trabajo asignadas por comunidad, a partir de preguntas elaboradas por las instituciones. Los puntos más destacables de las mesas de trabajo que se mencionaron en plenaria fueron:



*Ilustración: Asamblea Consultiva Salina*

“Llegamos a la conclusión de que podemos tener los servicios médicos, de educación, entre otros, que el desarrollo sea construir bienestar para el pueblo, para todos, el desarrollo es: cambio, progreso, bienestar, las diferentes áreas, salir de la marginación, tener un lugar para practicar deportes y artes para las niñas y los niños. Que sea equitativo, que no afecte intereses propios de la comunidad, que tenga impacto dentro de la comunidad que no perjudique costumbres y tradiciones, que haya empleo para todos, sin olvidar la lengua, que sea incluyente, queremos desarrollo sin que se afecte la flora y la fauna, que se proteja el patrimonio. Queremos desarrollo sin que se afecte la flora y la fauna. Lo más importante es la pesca, la agricultura, la protección a la cultura y la identidad cultural.”

Otra participación destacó que: “las propuestas de desarrollo en nuestra comunidad hay mucho alcoholismo y drogadicción, centro de rehabilitación social para que se reintegren al empleo, que se tenga conexión con el océano porque se están perdiendo los productos pesqueros, servicio eléctrico, agua potable, que el hospital que está en obras negras se termine para que pueda dar servicio como debe de ser. Que se cumpla con los proyectos que existan obras de beneficio para los pescadores, construcción de estanques, encierros como dragado de laguna, abrir canales para que el agua fluya del mar a la laguna, proyectos de riego, proyecto de traspatio para siembra, producción de totopos, queremos que se cree una Universidad Indígena Intercultural. Que se cumpla un triple propósito: que se haga la obra, que se de empleo a los habitantes, que el dinero se quede en el municipio. Construir viviendas, escuelas, espacios públicos, baños ecológicos, abaratar el transporte de la gente, generar empleo. Que nos den empleo bien pagado, prestaciones y seguridad social, que el contrato no sea individual sino colectivo. Los beneficios pueden ser que los productos a un precio más barato, que haya espacios en Salina Cruz para que la gente pueda vender su producto”.

“Se necesita que todas las instancias de gobierno hagan compromiso real, que tengamos una audiencia con el pueblo, que haya empleo bien pagado por medio de un contrato, que la información sea verídica y dialogado con la comunidad, que haya diálogo con las personas pertinentes. Que el gobierno respete los usos y costumbres, que no haya divisiones entre el gobierno y el pueblo”.

En otra participación se hizo énfasis en la necesidad de terminar con los conflictos comunitarios que dividen a las comunidades por intereses políticos, como la instalación del megaproyecto eólico en la Barra Santa Teresa, que ha provocado conflictos entre las comunidades de San Mateo del Mar y Santa María, evitando que haya libre tránsito por una parte y por otra que la comunidad tenga acceso a sus lugares sagrados donde llevan a cabo sus ritos para el pedimento de lluvias, uno de sus rituales más importantes.

**San Dionisio del Mar:** “nosotros demandamos que haya atención a la salud, que los doctores no sean pasantes y que tengan presencia constante, no cada tres meses, que haya ambulancias, no tenemos energía eléctrica en tiempo de lluvias, nuestras casas están en mal estado por el sismo, todavía no nos han apoyado, en tiempo de norte sufrimos de la energía eléctrica, hay población que se traslada por lancha, que no cuenta con clínica, medicina y doctores. En Santa María desde dos mil catorce no hay energía eléctrica. Que el gobierno nos apoye, la mayoría somos pescadores, ocupamos gasolina para pescar y los precios son altos, no alcanza para la producción y el consumo. Que el gobierno ponga lo que siempre promete, el 80% y al final no nos apoya, como está cerrada la bocabarra, llueve nos inundamos, sólo circula el agua salada, no hay circulación del mar abierto, en el mar se está poniendo muy salado, que el gobierno abra la bocabarra para que haya acceso del mar abierto. Queremos carretera, clínica, medicina, proyectos productivos, queremos una investigación para que vean cómo vivimos, las viviendas, el camino. No hemos tenido autoridad desde hace doce años, que el nuevo gobierno permita que el pueblo nombre a sus autoridades. La apertura de la bocabarra, que apoyen a los pescadores y campesinos. El gobierno que tome en cuenta nuestros profesionistas, que los integre al plan nacional de desarrollo, ya que no tienen trabajo, hay que generar empleos de alto nivel para los profesionistas de nuestros pueblos. Que se consigan buenos mercados para la comercialización de los productos pesqueros, cuartos fríos para contar productos con valor agregado y por lo tanto altos precios. Ya que las líneas del tren están cerca de la ciudad de Huamúchil, actualizar la lista de pescadores de CONAPESCA, ya que algunos no se encuentran registrados y no reciben apoyos. Mejores empleos para los habitantes de la comunidad cercana, que el apoyo dirigido a nuestros pueblos sea igual, y que todas nuestras necesidades planteadas que sean tomadas en cuenta. Que los apoyos para los que fueron afectados para el sismo sean parejos porque a algunos sólo les dieron quince mil pesos que no alcanzaron para nada. Hay muchas personas que quedaron sin viviendas, los que perdieron todo no les dieron nada, y a los que no perdieron nada les dieron, que no haya discriminación de personas”.

**San Francisco del Mar:** “Mucha gente del gobierno federal llega a la comunidad y no miran a la gente de abajo, hoy quiero decirle que realmente nos tomen en cuenta, y que lo que venimos a expresar.

**De Puerto Estero:** Existe conflicto en nuestras comunidades, no queremos violencia, no existe una escuela para dar clases, estas se dan en un espacio de la agencia municipal. Desarrollo significa recuperar las lenguas indígenas, resolver los conflictos, recuperar las tierras. Bienestar es vivir dignamente en las tierras de nuestros pueblos. Que el gobierno nos apoye y nos haga caso, apoyo para los pescadores y campesinos, impulsando la forma de trabajo para vivir dignamente en la comunidad. No tenemos apoyo por parte del presidente municipal,

queremos apoyo para acceder a la justicia y lograr el crecimiento. Apoyo a los pescadores libres que realizan su trabajo de manera tradicional como el cayuco y que no pertenecen a un grupo. Resolver los conflictos entre las agencias. No a la violencia porque los hijos pagan la consecuencia de la violencia. Queremos la creación de un órgano que represente a los pueblos indígenas para que los apoyos realmente lleguen a la comunidad, que los agricultores reciban el apoyo que necesitan y no sólo a los que pertenecen a algún partido político. Queremos atención para los enfermos, porque luego se tienen que trasladar a otra parte o conseguir médico particular. Vigilar los recursos de los programas. No sólo es desarrollo es infraestructura, también deben considerar desarrollo humano, que se conozcan las necesidades y carencias de las comunidades. El desarrollo es educación bilingüe y que haya clases constantes”.

**Funcionario:** “Les pedimos que se lleven a cabo los compromisos que se están asentando, que las autoridades presentes lo tomen en cuenta, hemos escuchado el caso de varios pueblos, Santa María, Pueblo Viejo, Puerto Estero, que no tienen energía eléctrica. Que se cumplan las peticiones de los que han solicitado apoyos en proyectos productivos a Pemex, que el amigo presente Rogelio Ríos cumpla con sus paisanos”.

**Funcionaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** El corazón se me llena de tristeza de ver la situación en la que están, de ver esta soledad que ha habido durante tanto tiempo, pero también creo que debe haber un compromiso de su parte, no puede ser que tengamos la disposición de solucionar temas cuando no va a haber por parte de sus comunidades una posición real para solucionar este tiempo de cosas, no sólo es camino, ustedes solitos se están poniendo piedras, que por más programa de desarrollo, que por más que bajemos recursos y cambiemos las reglas de operación para evitar la corrupción que existe en las autoridades municipales o en las demás personas que están involucradas, si no ponen de su parte va a ser muy complicado, nosotros nos comprometemos a esto, ustedes comprométanse a lo otro, la procuraduría agraria estuvo aquí sentada. Han escuchado al presidente, tiene este compromiso, estamos aquí sentados en su representación. Con este primer ejercicio, véanlo como una consulta en proceso, esperemos tener el programa de desarrollo ya elaborado con las tres asambleas que se están llevando a cabo y con las que se están llevando a cabo en Veracruz. Sabemos que existe toda esta problemática en el tema agrario, lo tenemos identificado y lo vamos a integrar al programa de desarrollo. Espero que en tres meses podamos traer el programa de desarrollo con estas promesas.

**Funcionario del INPI:** Quisiera agradecer su participación, hace mucho que no estaban juntas las cuatro comunidades huaves, que se hayan dado un espacio para dialogar con nosotros. No pudimos garantizar más participación, mayor participación en su formas, estamos iniciando un proceso nuevo, reconocemos que son pueblos con identidad fabulosa, con capacidad de

plantear sus propuestas, de parte de nosotros hay la voluntad de que va a haber un cambio en la relación que el estado tiene con ustedes, vamos a ver cómo sistematizamos sus propuestas como ponerlas en el lenguaje del proyecto y después de manera conjunta se van a ejecutar las acciones que se deriven de este programa, estar vigilantes que no tengan afectaciones en detrimento de su territorio.

Las actividades finalizaron aproximadamente a las dos y media de la tarde, dando cierre con la participación del presidente municipal de San Mateo del Mar.

## **Conclusiones**

Llama la atención el reconocimiento por parte del funcionario del INPI, que efectivamente las personas asistentes no cumplen con una representación efectiva de las comunidades pertenecientes a la zona lagunar, y aun así, da por válidos los trabajos realizados. Otra cosa que destaca es que efectivamente las instituciones tienen conocimiento de los conflictos existentes dentro de las comunidades, y que éstos conflictos son causados por personas externas, el conflicto entre San Mateo y Santa María del Mar se da por la intención de imponer un megaproyecto que afecta a la laguna y por lo tanto a todas las comunidades mareñas que viven de la pesca.

Es notoria también la poca presencia de mujeres y su poca participación dentro de las mesas de trabajo, pero es en las participaciones y en las propuestas que se generan dentro de las mesas donde se observa que son totalmente invisibilizadas sus problemáticas, ya que dentro de los proyectos productivos, la mayoría se centra en los pescadores y agricultores. Además de que esta intención de “entrar por delante” como expresa la gente, con los proyectos para garantizar la aceptación del Programa de Desarrollo, sin hacer una revisión previa de las afectaciones a las poblaciones y a sus territorios, da la lectura de que las instituciones gubernamentales no están actuando de buena fe.



## Jaltepec de Candayoc

---

### **Asamblea Regional Consultiva de comunidades indígenas al Pueblo Ayuuk (Mixe).**

**Lugar:** Jaltepec de Candayoc

**Fecha:** 30 de marzo de 2019.

#### **Resumen:**

El evento se realizó en la comunidad de San Juan Jaltepec de Candayoc, Cotzocón. Inicio 11:36 de la mañana. Asistieron 481 personas, según el registro oficial que presentó INPI al inicio del evento. Estuvieron presentes agencias municipales de los municipios de Santiago Yaveo, San Juan Cotzocón. San Juan Mazatlán y Matías Romero.

#### **Incidencias.**

1. Invitación con pocos días de anticipación
2. Mesa de recepción de proyectos por parte del INPI
3. No se contó con información en lenguas ayuujk, mazateco y zapoteco de la sierra presente en la asamblea.
4. El evento estuvo manejado por operadores políticos desde el INPI. Evento tendencioso y manipulado
5. Funcionarios del INPI tratando de manipular la asamblea consultiva e intimidando

#### **De los incidentes.**

Invitación con pocos días de anticipación.

La comunidad sede de la asamblea, no fue consultada si quería ser sede o no para la realización del evento. Desde el pasado 19 de marzo comenzó a saberse de la intensión del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se acercaron a las autoridades para la “planeación” de la asamblea consultiva. Fue hasta el 28 de marzo que el Agente municipal recibió la invitación, las autoridades agrarias no recibieron invitación alguna, en asamblea comunitaria el 29 de marzo, el comisariado de bienes comunales dio a conocer que no sabían de dicho evento y no tenían invitación. Lo mismo ocurrió con algunas agencias de Matías Romero y San Juan Guichicovi, que no fueron invitadas a ninguna de las sedes donde se desarrollaban las asambleas.

Los integrantes del ejido de Palomares, Mogoñe Estación, San Juan Guichicovi y de la Col. Rincón Viejo Denunciaron no tener invitación, pero asistieron porque son comunidades y ejidos mayormente afectados.

## **2. Mesa de recepción de proyectos por parte del INPI**

Desde las 9:30 de la mañana, INPI instaló mesas para la recepción de proyectos, autoridades compartieron en entrevista que la invitación también incluyó que habría una mesa para recibir proyectos.

Días antes se había solicitado expresamente a INPI que no se manipulara y condicionara la asamblea, abriendo espacios para recibir proyectos, era una manera de distraer y cooptar a los asistentes.



*Ilustración: Mesa recepción proyectos INPI*

## **3. No se contó con información en lenguas ayuujk, mazateco y zapoteco de la sierra presente en la asamblea.**

De manera arbitraria se consensó si se necesitaba de traductores, el 90% de los asistentes eran hablantes de lenguas indígenas. No hubo información en las lenguas indígenas. Contradice el discurso de respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Hubo una violación a los derechos de los pueblos a contar la información en lengua indígena.

#### **4. El evento estuvo manejado por operadores políticos desde el INPI**

La metodología de trabajo del evento consideraba realizar un formato de mesas de trabajo, previo a ello se abrió un espacio de intervenciones donde los asistentes denunciaron los daños y afectaciones que diversas dependencias tienen en diferentes municipios de la región del Istmo, siendo la postura clara que no se podía hablar de un proyecto si no había respuesta a los pendientes.

Al generar tensiones estas intervenciones, el representante del INPI pidió a los moderadores que mandaron a trabajo de mesas. Para trabajar una guía de preguntas que se enmarcaban en el proyecto de desarrollo.

El papel de los funcionarios de las dependencias, fue estar presentes en cada una de las mesas de trabajo, aun con moderadores nombrados, asumieron un papel activo para el momento en el que participaron las personas. Los funcionarios trataron de convencer a los asistentes, lo que provocó que el nivel de participación y discusión bajara por parte de los asistentes. Estaba todo preparado, se reconoció a varios operadores políticos, PEMEX, SEP, INPI, etc. Eso que fue común para todos, se puede contar como una anomalía en general.

#### **5. Cierre de asamblea y acuerdos finales.**

Después de trascurrir dos horas de espera al cerrar las mesas de trabajo, se reanudó la asamblea, abriendo un espacio de plenaria, donde se compartió la síntesis de las discusiones de cada una de las mesas. Al cierre de la asamblea se contaba con el 40 o 50% de los asistentes que originalmente estuvieron presentes. La lectura del acta de asamblea estuvo manejada según intereses del INPI, lo leído no correspondía a lo discutido en las mesas de trabajo. Lo que generó una demanda de los asistentes a que se recuperara lo realmente discutido, se evidenció que las instituciones presentes no estaban dispuestos al diálogo, pidiendo a las autoridades que aún estaban presentes que cerraran el evento.

No se concertó una segunda fecha de reunión, los pueblos acordaron que regresarían a sus comunidades a informar a sus asambleas lo sucedido en ese espacio. Se exigió a las dependencias responsables brindar toda la información necesaria.

No hubo acta de asamblea final, lo que provocó el descontento de las autoridades presentes.

## Relatoría: Asamblea Consultiva Jaltepec de Candayoc

---

### Descripción de hechos:

En esta asamblea participarán comunidades integradas por indígenas chinantecos, mazatecos, zapotecos, ayuujk.

### Funcionarios o Autoridades:

Francisco Ruiz Martínez, (agente municipal Jaltepec de Candayoc) y Bardomiano Martínez Escobar, (presidente de bienes comunales, Jaltepec de Candayoc), Isaac Díaz Gardosa, San Juan Cotzocón; Ing. Perfecto Andrés Bravo, Santiago Yaveo; Raynel Ramírez Mijangos, San Juan Guichicovi; Macario Eleuterio Jiménez, Plascencia Epitacio Gutiérrez, presidenta comunitaria de San Juan Mazatlán; Dr. Héctor Ramírez Reyes, SHCP, Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, Alfredo Orellana Moyao, Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; fungió como órgano garante del proceso de consulta, Mtro. Juan José Avelino Velázquez, Secretaría de Gobernación y Lic. Adelfo Regino Montes, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).



*Ilustración: Asamblea Consultiva Jaltepec de Candayoc*

## **Asesores Técnicos de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal:**

Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Economía (SE), Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN), Secretaría de Educación Pública (SEP), Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Procuraduría Agraria (PA) e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

**Moderadores:** Alejandro Martínez de San Juan Jaltepec de Candayoc; Ing. Juan Prado López de Santiago Yaveo. La Asamblea de Consulta Indígena inició sus trabajos a las 11:48 horas con 481 participantes, de 4 pueblos: mazateco, mixteco, zapoteco y mixe.

### **Intervención Adelfo Regino, INPI**

Hermanas y hermanos, señores y señoras autoridades municipales que nos acompañan en esta asamblea, a ustedes señores autoridades comunitarias, agentes municipales, comisariados de bienes comunales, comisariados de bienes ejidales, a todos ustedes que traen una representación legítima de sus pueblos y comunidades.



*Ilustración: Asamblea Consultiva Jaltepec de Candayoc.*

Quiero, a ustedes en primer término, a nombre del licenciado Andrés Manuel López Obrador, transmitir nuestro agradecimiento porque sabemos que han hecho un gran esfuerzo para venir a acudir a esta convocatoria. También les damos, pues, las gracias porque están participando en esta importante Asamblea. También quiero agradecer a las personas que nos honran en esta mesa de presidio; en particular, al Dr. Héctor Ramírez, quien es uno de los coordinadores de este Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (PDIIT), y que está aquí en representación del Dr. Carlos Urzúa, que es el secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y del Lic. Rafael Marín (Mollinedo), que es el coordinador general del Programa del DIIT, y desde luego agradecerles a todas las y los servidores públicos del gobierno federal y del gobierno del estado por acompañarnos por cumplir con esta indicación del Presidente de que vengamos todos a esta Asamblea para que podamos escuchar la voz, los planteamientos, las propuestas de los pueblos y de nuestras comunidades indígenas.

Nos ha pedido el Ciudadano Presidente de la República que podamos transmitir a ustedes: **primero**, el mensaje que él ya transmitió en su reciente visita a la ciudad de Salina Cruz el día 23 de diciembre de 2018, donde vino a anunciar esta propuesta de programa de DIIT. Él, en esta reunión que tuvo ese día, manifestó con mucha claridad que este programa se construiría bajo tres ideas importantes: por un lado, la idea de que haya respeto al medio ambiente, a la naturaleza, que haya respeto a *Nuestra Madre Tierra, taak tsi'ixk*, como le llamamos aquí. **Segundo**, que se escuche la voz de nuestros pueblos y de comunidades; que se atiendan los planteamientos y las propuestas de los pueblos que habitan y viven aquí en el Istmo de Tehuantepec. Y **Tercero**, Que si hay un proyecto específico, que si hay una actividad específica que se vaya a desarrollar en el marco de este programa DIIT, que haya los beneficios, que los pueblos del Istmo sean los primeros beneficiarios.

Que no ocurra esta historia, que nos relataba hoy el Presidente de los bienes comunales de Jaltepec de Candayoc, Bardomiano Martínez. Lo que aquí ha ocurrido en el pasado. Aquí, en estas tierras, en efecto, a mí me consta, en la década de los 60s hubo un proceso de expropiación de las tierras, de las comunidades que viven aquí, y esas tierras que fueron expropiadas, en su gran mayoría (no del todo) fueron usadas para reubicar a nuestros hermanos mazatecos y chinantecos que lamentablemente fueron desplazados por la construcción de las Presas Miguel Alemán y Cerro de Oro.

En la historia de un proyecto, como lo decía el Dr. Rodolfo Stavenhagen, quien era estudiante de antropología en aquel tiempo, y que vino a constatar esa situación. Decía Stavenhagen que este proyecto de estas dos presas: Miguel Alemán y Cerro de Oro implicó el desplazamiento de muchas comunidades mazatecas y chinantecas que vinieron a asentarse aquí en el bajo mixe. Son los que ahora viven en María Lombardo de Caso y todas estas

comunidades de las cuales proceden muchos de ustedes.

La premisa, la idea fundamental, que ha dicho el Señor Presidente de la República, es que no se va a imponer nada a nuestros pueblos y comunidades, que ya no siga esta historia de despojo hacia nuestros pueblos sino que ahora es importante que se escuche la voz de nuestros pueblos y comunidades.

En el caso que hoy nos ocupa, que es el Programa DIIT que se escuche la voz de los pueblos y comunidades indígenas. Y que sus propuestas y sus planteamientos sean tomados en cuenta en la definición del proyecto. Que las comunidades puedan participar, y que los primeros beneficiarios de este Programa DIIT sean nuestros pueblos y comunidades. Esta es la indicación que nos ha dado el Presidente de la República y por eso estamos aquí.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con otras dependencias y entidades del Estado Mexicano hemos hecho esta convocatoria de consulta, para que se pueda escuchar la voz de nuestros pueblos y comunidades, a través de sus legítimos representantes que son ustedes: Autoridades municipales y comunitarias que han sido nombrados en sus Asambleas Comunitarias y que representan la voz legítima de nuestros pueblos y comunidades. Y que sus planteamientos, este es el objetivo que busca esta Asamblea, que sus planeamientos, sus opiniones sean escuchadas e incorporadas en el diseño, en la definición del PDIIT.



*Ilustración: Asamblea Consultiva Jaltepec de Candayoc*

Por eso hoy estamos en Asamblea, aquí, en Jaltepec, pero hay otras tres Asambleas que se están desarrollando simultáneamente: con nuestros hermanos zapotecos, con el pueblo zapoteco en Santiago Laollaga; con nuestros hermanos chontales en San Pedro Huamelula; y con nuestros hermanos huaves: en la ciudad de Salina Cruz. Estas son las cuatro asambleas que se están celebrando el día de hoy. El día de mañana, tendremos tres Asambleas más: con nuestros hermanos zoques en Santa María Chimalapa; en el estado de Veracruz: en Oteapan escucharemos al pueblo náhuatl-popoluca; escucharemos a los pueblos reubicados chinantecos, mazatecos y otros: que viven en el Valle de Uxpanapa.

Esta convocatoria atiende a la legítima voluntad del gobierno de la República de escuchar la voz de nuestros pueblos y comunidades. También quiero decirles señores autoridades, esto lo hacemos porque la ley así lo indica: el Convenio 169 de la OIT dice que cuando se vaya a hacer una acción administrativa o legislativa tiene que escucharse la voz de nuestros pueblos y de nuestras comunidades, tiene que haber una consulta. También estamos cumpliendo con esta norma internacional que establece el deber del Estado mexicano de hacer consultas como ahora lo estamos empezando acá. De modo pues, que además de que ésta es una importante manifestación de voluntad democrática del Gobierno de México. También esto es parte del cumplimiento de la ley.

Por esta razón, hermanas y hermanos estamos aquí en Jaltepec de Candayoc. Vamos a tener un día de trabajo, vamos en un primer momento a recibir la información por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al programa en general. Y una vez que hayamos recibido la información, vamos también a trabajar en mesas, vamos a organizarnos en mesas de trabajo para que todos de manera libre, de manera voluntaria, todos podamos expresar nuestra opinión. Hemos hecho algunas preguntas generadoras que usaremos en las mesas de trabajo, para que todas y todas podamos escuchar las legítimas voces de ustedes. Una vez que hayamos trabajado en mesas, vamos a volver a reunirnos en esta plenaria y vamos a presentar las conclusiones de cada una de las mesa, esperando que al final tengamos algunos acuerdos básicos, para continuar con este proceso.

También eso quiero decir, hermanas y hermanos, estamos aquí iniciando lo que nosotros deseamos sea un diálogo permanente; que esto sea un diálogo que realicemos de manera constante. Porque la nueva forma de gobierno que está inaugurando el presidente Andrés Manuel López Obradores el diálogo permanente. Queremos escuchar de manera permanente la voz, el pensamiento, las propuestas de nuestros pueblos y nuestras comunidades. Queremos dejar atrás esta etapa en la que el funcionario se encerraba en su oficina y ahí definía lo que era conveniente o no para el país. Hoy, la indicación del señor Presidente López Obrador es que tenemos que estar con el pueblo, tenemos que gobernar de la mano y con la voluntad del pueblo. Por eso AMLO tiene un gran aprecio con el sistema



tradicional, con el sistema de usos y costumbres que hay particularmente aquí en el Estado de Oaxaca.

Para finalizar, hermanos y hermanas, quisiera hacer una puntualización, esto es una Consulta General con relación con el Programa General del DIIT. Si alguna comunidad, esto lo quiero decir con mucha claridad y con mucho énfasis, si alguna comunidad siente que se van a afectar sus derechos de sus tierras y territorios, también se harán las consultas específicas que sean necesarias. ¿Qué quiero decir con esto, hermanos y hermanas? Que sólo estamos iniciando un proceso de diálogo, que sólo estamos poniéndole un punto de partida a un proceso de diálogo entre ustedes y el Gobierno de la República. Esperando que en un marco de respeto, un marco de paz y tranquilidad como lo estamos haciendo ahora. Podamos generar los acuerdos que realmente beneficien a nuestros pueblos y a nuestras comunidades.

Porque como hoy me lo comentaba el Presidente Municipal de Cotzocón, aquí hay muchas necesidades. Me comentaba esa importante comunicación de vía terrestre, ellos nos están planteando (construir) la que va de Tres Islas, Jaltepec, Lombardo, Ozolotepec, Puxmetacán, Matamoros y San Juan Cotzocón, y enlazarnos con la parte media y alta del pueblo mixe.

Pero también hay este tipo de planteamientos en el municipio de Santiago Yaveo, donde por cierto, hemos ya empezado con el Programa de Caminos pavimentados que está coordinando, está aquí el ingeniero en representación del subsecretario de la SCT. Estamos trabajando en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Lo mismo en el Municipio de Mazatlán y también en el Municipio de San Juan Guichicovi. Porque ¿qué quisiéramos?, hablando del pueblo mixe, quisiéramos que hubiera una plena integración territorial, a través de vías de comunicación dignas, justas, y no las carreteras que actualmente tenemos, que cuando viene la lluvia, prácticamente son intransitables.

Nosotros pensamos, hermanas y hermanos, que esta es la oportunidad histórica que tenemos, como lo dice el Agente municipal de Jaltepec de Candayoc, para que podamos, para que nuestra voz sea escuchada, porque los mixes, hoy yo decía a las autoridades, antes de esta reunión, los mixes hemos sido olvidados. Nadie voltea hacia el pueblo mixe, nadie voltea hacia esta parte de la región, donde también convivimos con nuestros hermanos zapotecos, con nuestros hermanos chinantecos y mazatecos, con nuestros hermanos mixtecos. Hemos sido olvidados.

Por eso, hoy que se abre esta oportunidad, hermanas y hermanos, yo les agradezco que participemos, que lo hagamos de manera libre y consciente, porque tampoco vamos a

forzar la voluntad de nadie, el Gobierno de AMLO es respetuoso de todas las ideas, de todas las posiciones. Y por eso vamos a respetar la voz, el pensamiento de nuestros pueblos y de nuestras comunidades.

Y hoy, el medio de esta consulta es lo que estamos inaugurando. Y por eso, hermanos y hermanas, vamos a participar todas y todos, vamos a poner nuestro mejor empeño, nuestras mejores propuestas, que éstas sean debidamente recabadas, sistematizadas y también incorporadas. Estamos seguros que en este programa PDIT, este es, pues, el propósito de esta Asamblea. La metodología que hemos construido es una metodología adecuada a la forma en que trabajamos en nuestros pueblos. Por eso, aquí en esta consulta no se van a usar urnas, no se trata aquí de repetir lo que hemos visto de manera cotidiana en este tipo de ejercicios. Sino que aquí se trata del inicio de un proceso de diálogo, en el que todas las voces, sean escuchadas. Y en el que, al final del día, tengamos unos acuerdos básicos, que nos permitan avanzar y nos permitan sentar un horizonte de progreso, de bienestar y de desarrollo para nuestros pueblos, para nuestras comunidades indígenas. El Istmo de Tehuantepec, esta bendita tierra en la que ustedes. Muchas gracias por escucharme. Estamos aquí para acompañarnos y para servirnos, Tyoskujuyëp.

El Lic. Adelfo Regino Montes, quiere invitar a todos los presentes a que escuchemos la participación del representante de la Secretaría de Gobernación, el Lic. Alfredo Orellana.

**Lic. Alfredo Orellana Moyao: SEGOB**

Muy buenos días a todos, lo primero que tengo que hacer es disculparme por no poderme expresar en sus lenguas originarias, así que tendré que usar el idioma que conozco, quiero decirles, que lo primero que tengo es un saludo para ustedes de parte de la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, y de la Subsecretaria Mtra. Diana Álvarez de la SEGOB, quienes me comentaron venir a platicar con ustedes en nuestra función de órgano garante de esta consulta, porque estemos atentos a que se respeten los derechos humanos de todos ustedes, de cada persona, de cada hombre, de cada mujer de las comunidades. Y si hay cualquier expresión, cualquier duda, cualquier preocupación respecto de alguno de los derechos, para eso estaremos aquí, para aprender a escuchar y para poder brindar alguna solución.

Somos participantes en este gran esfuerzo, porque también queremos ser emisarios de este mensaje de cambio. Cambio que empezó con la confianza que se depositó en julio pasado a nuestro Presidente AMLO. Y al depositar la confianza en él, también la depositamos en nosotros mismos.

Se dice fácil que una mañana estemos reunidos aquí decenas de pueblos, autoridades

municipales, autoridades originarias, autoridades de otros lados, pero no es fácil. Se requiere de la voluntad, del esfuerzo de todos ustedes, como ya lo decía el Director General del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Y eso es un acto de generosidad, de interés, de participación. Y este es un gobierno participativo, querer la participación, que abreva de la participación, que necesita de la participación de todos nosotros. Y no sólo una sola vez, sino de aquí para adelante. El cambio empezó pero se construye diario, es como un guiso que hay que cocinar con mucha lentitud y con mucha sazón entre todos.

Queremos comunicarles también, que cuando llegó nuestro Presidente AMLO también cambió la manera de gobernar este país, incluso en las oficinas en las que trabajamos nosotros. El Instituto Nacional de Pueblos Indígenas ha hecho una gran labor para desarrollar un protocolo que nos involucra a todos los que venimos acá y no nada más venimos a ver venimos también a participar. Y se participa también escuchando. Venimos prestos a escuchar, dialogar, informar para poder después comprometer, acordar, estar de acuerdo, nos falta estar de acuerdo. Cuando no estamos de acuerdo y no nos escuchamos nos sentimos excluidos, nos marginamos, no somos parte de lo mismo y nos empezamos a ver diferentes. Y hermanas, hermanos, no somos diferentes, somos mexicanos, somos dueños de este gran país, somos dueños de nuestro presente y nuestro futuro. Y de eso queremos platicar hoy, y no sólo hoy, sino en los tiempos que vendrán en los mecanismos que tenemos.

Imagínense lo importante que es para el Presidente, la participación social y el diálogo, que ha generado una oficina específica en la Secretaría de Gobernación que dirige la maestra Diana Álvarez, que se llama hoy Subsecretaría de Participación Social y Desarrollo Democrático. No nada más es un asunto de nombre, es el cambio de la Secretaría de Gobernación que tenía un rostro persecutorio, que tenía un rostro de secretaría de control, de dominación y exclusión, para convertirla en un Secretaría del Gobierno. ¿Cuál gobierno? El gobierno con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Esa es la oficina que estará dedicada y será un honor estar dedicados a atender estas Asambleas y dar seguimiento, bajo el liderazgo del INPI. Saber que tenemos esta misión nos llena de entusiasmo, un respetuoso entusiasmo, porque tenemos confiar unos en los otros. Porque queremos creer los unos en los otros, otra vez. Porque necesitamos confiar los unos en los otros, otra vez.

Un principio y un ingrediente fundamental de estas Asambleas, tal y como dice el Protocolo que, muy acertadamente, ha impulsado el INPI es la buena fe. Todos tenemos muchas razones para desconfiar, todos tenemos muchas razones para escuchar voces que hablan de catástrofes, de muerte, de proyectos excluyentes. Pero también tenemos razones para confiar y las razones están al lado de cada uno de ustedes, al lado de, en cada una de las sillas de al lado, de enfrente y de las de atrás. En las sillas en las que nos toca estar acá arriba, esa es la razón para confiar otra vez, y es un mensaje muy importante para nosotros.

Ustedes que están aquí, son la razón para nosotros, para venir a comprometer los esfuerzos, todas las dependencias que están acá, incluso de las que no están.

Porque será el INPI y la Secretaría de Gobernación quienes llevarán estos acuerdos, no para que se registren en un libro, sino para que se hagan verdad, para que se honren, para que se sigan, para venir a dar cuenta día a día. A lo largo de todo lo que tiene esta administración por delante, para saber qué pasó con lo que acordamos. Si hay algo que se tiene que modificar, si hay algo que debe de cambiarse, porque al gobierno con todos empieza así, con todos y para todos. Y ese de verdad que es un motivo de estar orgullosos de participar acá y de estar comprometidos. Y es un motivo para estar muy comprometidos para esto que es el inicio de nuestro diálogo, hoy por la tarde, no va a terminar el diálogo, apenas lo vamos a iniciar.

Nuestro primer compromiso el día de hoy, es venirles a decir a nombre de la Secretaría de Gobernación como Garante, que estamos, estaremos y permaneceremos a sus órdenes, a su servicio, y al servicio de los acuerdos que aquí lleguemos. Parte de las funciones de la SEGOB en esta nueva manera de gobernar, es coordinar también las acciones de otras oficinas de las Federación, de los estados y de los municipios y de la mano, siempre de la mano del INPI, y de los acuerdos que aquí se alcancen, que estaremos siempre procurando gobernar conforme aquí se acuerde. Y el presidente dijo, mandar obedeciendo. Hoy empezamos a hacer eso. En la consulta siéntanse parte de estas importantes decisiones, siéntanse parte de un órgano que gobernará las decisiones de hoy, y las que siguen, porque los necesitamos hoy, mañana, porque esa es la manera de apropiarnos de esto con mucha humildad, a aprender.

### **Héctor Ramírez- SHCP**

Buenas tardes, con el permiso del presídium, de los presidentes municipales, del Director del Instituto Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mi amigo Adelfo Regino, en general con permiso de todos ustedes, que nos acompaña por este lado. Me corresponde a mí platicar con ustedes precisamente de la iniciativa del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Apropiadamente dice mi amigo Adelfo que es un programa integral porque busca diversos propósitos en equilibrio: busca propósitos económicos, ambientales, culturales, e históricos, orientados a contribuir a que se refuercen los lazos de las comunidades indígenas.

Representa una oportunidad para todos nosotros de escucharlos y que nos escuchen, de mantener un diálogo adecuado que nos permita crecer a todos. Me comentan que en la carpeta que les entregaron a ustedes viene la presentación yo voy a ir siguiendo el desarrollo de esas ideas que tratamos de completar para ustedes.

El primer tema es desde luego ¿qué es un programa de desarrollo?. Un programa de desarrollo busca mover las fuerzas económicas para que todos vivamos mejor. Nuestro convencimiento es que si un programa de desarrollo no sirve para que las personas vivamos mejor, en este sentido es importante que se traduzca en beneficio para las comunidades, y en general para todos los ciudadanos.

Hay varios principios básicos para un programa de desarrollo, y uno de ellos es que nos debe permitir mejorar las condiciones de vida de la población, ese es un principio básico. El segundo es ofrecer una participación a las comunidades, a todos nosotros en los Proyectos prioritarios del gobierno de la República. Esto significa que las propuestas que ha hecho a la Nación el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tienen que concretarse en operación para todos nosotros. Y tercero, tenemos que tener una economía incluyente. Esto quiere decir, que no puede quedar ningún grupo al margen del desarrollo, como ha llegado a suceder. En el pasado hemos visto cómo el desarrollo se orienta a ciertos grupos, deja a un lado a otros grupos, esto no puede seguir existiendo, por eso es necesario que se creen oportunidades para todos nosotros.

Es necesario que en cualquier esfuerzo de desarrollo en el país que se desarrolle, se respete a las comunidades indígenas, hay un respeto adecuado de cómo con las comunidades indígenas y además busque influir en el proceso de desarrollo. Y es necesario como decía también Adolfo, que en todo sea el respeto al medio ambiente, no puede ser que los procesos de desarrollo vayan en contra de capital de las regiones que incluyen lo que es: recursos naturales, biodiversidad, lo que es medio ambiente, ecosistemas, todos estos conceptos.

Para este programa, nosotros tomamos varios puntos de partida, varias ideas centrales que nos han permitido, y lo deben reconsiderar adecuadamente, nos ha permitido hacer una propuesta, debo insistir en que es una propuesta para todos ustedes. El Gobierno de la República propone para que ustedes contrasten y vean si responden a sus expectativas. Y uno de los puntos de partida es que el desarrollo debe incluirnos a todos. Lo decía yo en la parte inicial, es importante que cualquier esfuerzo de desarrollo que haga nuestro gobierno nos incluya a todos, y que debe mejorar las condiciones en que vivimos y aprovechar la riqueza social, cultural de todas las regiones del país y en este caso, de aquí de la región del Istmo de Tehuantepec.

Por otro lado, es importante otro **concepto de desarrollo**. Sentimos que el concepto de desarrollo con el que hemos vivido no satisface a toda la población, y es necesario que toda la población sea incluida en los beneficios del desarrollo. Se busca romper, por un lado, con todas las inercias que se han venido generando de alguna manera, como se señalaba anteriormente, fue una manera de hacer gobierno en el cual, las acciones se definen y se

planean de manera central y se tiene las reacciones a instrumentar. La idea es que ahora el proceso se invierta.

Definimos desde luego, una región objetivo del programa de desarrollo, y está integrada por 79 municipios, una parte de los municipios 33 corresponden a Veracruz, y el resto 46 corresponde al estado de Oaxaca. Creemos que la región del istmo de Tehuantepec como una región estratégica para el país, es el punto de acceso a toda la región sur-sureste del país, por un lado. Por el otro lado, por el istmo de Tehuantepec pasa todo el flujo de (7:08) de hidrocarburos, los flujos de mercancías pasan también por esta región del país. Desde luego, por eso tiene una importancia clave no sólo para el Sureste y el Norte del país, sino para todo en general para todo el país, y cuenta que también para el mundo tiene una importancia estratégica.

¿Cómo es el nuevo modelo de desarrollo? en el cual queremos que ustedes hagan falta. Por un lado, a mejorar de manera permanente el bienestar de la población, es una insistencia, es un mandato del señor Presidente, si las acciones, si los proyectos que lleva a cabo el gobierno no sirven para mejorar las condiciones de vida de la población, ni siquiera conviene pensar en desarrollarla. Por un lado, necesitamos asegurar que mejoren las condiciones de bienestar de las comunidades, tiene que ser incluyente, insistimos en ese punto, no puedes dejar a nadie fuera. Y debe mejor establecer las bases de la economía social y solidaria, esto es, no solamente se debe orientar a fortalecer a las grandes empresas ferroviarias del mundo, y corporaciones empresariales, sino también fortalecer las bases de la economía que se llama social y solidaria, es decir, la que ustedes practican de manera cotidiana.

El nuevo modelo tiene que ser incluyente y fortalecer las bases como se ha hecho de esta economía, y buscar la participación de los proyectos productivos, para la población local. Esto es en lo concreto, enfatiza la preservación de la identidad, orgullo de pertenencia, y la cultura locales, ¿qué quiere decir esto?. Esto quiere decir, que es importante que el desarrollo no se vaya en contra de las tradiciones, de la historia local, de la cultura, sino que al contrario, es necesario que la fortalezcan. Y fortalece el crecimiento económico justo, equilibrado. Cuando hablamos de sustentable queremos decir que tiene que ser un proceso de desarrollo equilibrado que dé igual importancia a la economía, a la sociedad y al medio ambiente.

¿Qué buscamos con el programa de desarrollo en el Istmo? Esto es muy importante compartirlo con ustedes, comentarlo y en sus trabajos se va fuerza, a ver más en detalle, pero se buscan varios objetivos clave. Valorar y reforzar la cultura de la comunidad no dejaremos de insistir que es un aspecto clave y básico del presidente de la República, que cualquier cosa que se haga para fortalecer al desarrollo, pasa por el principio básico del respeto, y del ideal

de la cultura local. Impulsar una nueva manera de desarrollo, que en el principio, infinidad de aspectos, económicos, sociales y culturales de la región. Necesitamos emprender acciones emergentes para la población en situación de vulnerabilidad, mi amigo Adelfo, esta región ha sido olvidada por décadas, es necesario sobre todo reforzar las regiones del Istmo de la República. Necesitamos programarnos para eso, porque hay grupos sociales que ya no pueden seguir esperando. Necesitamos seguir rápidamente, programas de emergencia, para atender necesidades urgentes, país.

### **Presidente del comisariado ejidal de Guichicovi**

El Programa que mencionan que según nombran es para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, lo vemos nosotros como comunidades directamente afectadas, a lo mejor hay compañeros y compañeras que no son directamente afectadas, nosotros si tenemos afectaciones por derecho de vía del ferrocarril, por derecho de vía de PEMEX, por derecho de vía de la carretera transístmica, y por derecho de vía de la CFE, que por cierto, al momento no nos han indemnizado por el Derecho de vía, al igual que PEMEX aprovecha la oportunidad para recordarles que hay muchas afectaciones que no han sido indemnizadas desde el 2016. Todos nosotros vemos ese Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se dice integral, nosotros no tenemos ninguna información, de qué pretenden realizar, únicamente en la convocatoria mencionan que es la rehabilitación, reconstrucción del Tren transoceánico. Es lo único que menciona, quisiéramos que este foro no fuera ni la primera ni la última, sino que esto se lleve a las comunidades directamente afectadas para consulta. Aquí en este foro, queremos que nos den la información clara de en qué consisten los proyectos, porque se habla de esa rehabilitación, reconstrucción, se habla de la ampliación de carreteras a ocho carriles, se habla de acueducto, nuestro ejido ha sido afectado en estos grupos y vamos a seguir siendo afectados y no vemos ningún beneficio. Cuando se inicia la rehabilitación o reconstrucción, nosotros no vamos a ser beneficiados. Vienen empresas trasnacionales, a realizar estos trabajos. Nosotros no vamos a ser beneficiados ¿Quiénes van a ser beneficiados?, los empresarios. Nosotros los campesinos vamos a seguir siendo afectados porque los ductos de PEMEX, las vías del ferrocarril, las carreteras, los atravesamos con animales, con caballos. Queremos revisar la vía del Ferrocarril, esa nos va a afectar bastante porque atraviesa nuestro ejido. Y otras comunidades que no han sido invitadas, que también son directamente afectadas. Lo que respecta al municipio de comunidad de San Juan Guichicovi, Matías Romero, Barrio de la Soledad, Asunción de Ixtaltepec, no esos compañeros representantes de ahí, no fueron tomados en cuenta. Aunque no son indígenas, pero son afectados. Incluso por ahí escuché un comentario de que la vecina comunidad de Estación Mogoñé no la invitaron porque es gente mestiza o hay mezcla entre indígena y mestizos. Yo creo que este foro no es incluyente, debió ser incluyente para todos, para que tengamos la información. Por eso yo le

pido al licenciado Adelfo Regino que tome en consideración eso. Nosotros no estamos de acuerdo que de buenas a primeras se realice esto.

Habla en mixe. Mano de obra calificada, maquinaria, entonces pues mientras hoy... representantes. Entonces nosotros vamos a llevar esta información a nuestras comunidades, y lo que se determine lo que vamos a traer.

### **Voz Zihualtepetl**

A las comunidades Zihualtepetl, más que nada recalcar lo que ya dijeron algunos integrantes de la mesa del presidium, sobre el problema de las afectaciones de las Presas Cerro de Oro y Miguel Alemán, hay deudas históricas con los pueblos mazatecos, chinantecos, y sobre todo mixes, con aquella expropiación que se hizo en la década de los 60. Hay muchas deudas históricas, hoy vienen a querernos que les extendamos un cheque en blanco nuevamente. Vamos a poner mucha atención, a lo que se está hablando en estos momentos, Ya lo dijo el ciudadano que me antecedió, no están bien claritas, bien señaladas las afectaciones que tiene nuevamente este megaproyecto, porque es un megaproyecto. Y este megaproyecto no es de ahorita, es el megaproyecto del Plan Puebla Panamá, en su momento, el licenciado Vicente Fox Quesada como presidente de la República. No es una propuesta de ahorita, no es que el Presidente que ...de aquí y nos va a beneficiar a todos, necesitamos, para reforzar un punto de vista más, necesitamos, los mapas primero, los 79 municipios, Segundo de esos municipios de Oaxaca, cuántas comunidades realmente van a ser afectadas por ese megaproyecto. Esas son algunas de las situaciones que están aquí. Que no están muy cuidadas. Van a reforzar la participación de las comunidades, la naturaleza, la verdad se escuchan muy bonito, como dijeran los muchachos. Hay que revisarlo. Aquí hace falta mucha información y detallada. Para que nosotros la podamos entender, claritamente y hablarnos de tú a tú. Porque así quieren un cheque en blanco, como ya pasó en la década de los 50's.

La verdad, ya los pueblos no estamos como para firmar un cheque en blanco, sin saber, que va a pasar.

### **Moderador**

Para continuar, que es lo que se tiene que discutir en el siguiente punto. La mesa de trabajo, se va a revisar.

Aquí todos los representantes tanto gobierno federal como estatal están escuchando las diferentes opiniones que se están emitiendo en esta Asamblea y es bastante buena. Vamos a dar otra participación para continuar, tiene que surgir en el siguiente punto, la mesa de trabajo que se tiene que realizar donde se tiene que nombrar igual un moderador y un relator.



En la mesa de trabajo, para que después de la mesa de trabajo, volvamos aquí en el Pleno de la Asamblea y empiecen las discusiones, las deliberaciones, todo lo que se está discutiendo en esta Asamblea. Por lo tanto, otra participación más y seguimos con lo siguiente.

Voy a pedir al siguiente compañero que se presente y vamos a escucharlo.



*Ilustración: Asamblea Consultiva Jaltepec de Candayoc*

## **Mujer**

Buenas tardes a todos, a las autoridades presentes. Nos da mucho gusto que nos hayan tomado en cuenta. Es un tema bastante interesante, y podría decirles que hasta emocionante. Se habla de desarrollo, muy bueno. Probablemente, este proyecto beneficie mucho al país, y más si lo están viendo y lo planeando desde hace mucho tiempo. Nos da mucho gusto, probablemente nos vaya a beneficiar a muchas comunidades.

Nuestro temor es que vaya a perjudicar a algunas comunidades. Yo sé que es feo escuchar las opiniones de algunos compañeros, pero es más feo vivir el destierro en carne propia. Se usa mucho la palabra desplazados cuando hay un proyecto de este tipo. Tenemos presente la Presa de Temascal, la presa Cerro de Oro, los desplazados, lo correcto es desterrados, fue una vileza. Pero vamos a dejarlo en el pasado.

No queremos, como dice el compañero, avalar una obra, que probablemente va a ser de mucho beneficio para el país. No la podemos avalar, cuando no tenemos la garantía que a

nuestros campesinos oaxaqueños les vaya a pasar lo mismo que a los chinantecos y mazatecos de la zona de Tuxtepec y de Temazcal. Si son campesinos y es el sustento de sus familias, antes de iniciar este megaproyecto, tienen que darle muy buena gratificación, para que ellos puedan seguir trabajando en otros lugares, o en éste con diferentes condiciones. Lo único que pedimos es que nos garanticen el bienestar de esas comunidades que son directamente afectadas. Claro que nos gusta, nos interesa el desarrollo y el megaproyecto que tienen.

Pero sentimos y entendemos directamente a estas comunidades porque ya lo hemos vivido y experimentado en carne propia. Gracias.

### **Agente municipal de Palomares**

Para empezar no nos tomaron en cuenta, ni nos invitaron a esta reunión. A través de unos compañeros, me enteré, que tristeza me da, que siendo Palomares el que va a ser perjudicado en el Municipio de Matías Romero, no nos tomen en cuenta. Nosotros estamos en contra de ese proyecto, porque realmente como lo dicen los compañeros, ahorita no sabemos realmente como está ese proyecto, ¿Qué consecuencia nos va a traer?, nos decían del parque eólico de La Ventosa que iba a bajar las tarifas de la energía eléctrica, y nunca lo bajaron, al contrario. Hay un grave problema también en el Istmo, vienen otra vez con esto del tren. Ya lo dijeron, no es desde ahorita sino desde Carlos Salinas de Gortari, quieren pasar esto, los pueblos indígenas hoy en día han protestado.

No sabemos realmente, ¿cómo va a ser?, ¿por qué no nos explican realmente?, ¿por qué tienen una mesa de consulta acá?, ¿por qué no van a consultar realmente?, ¿quiénes vamos a ser afectados?, nosotros somos los directos, no los compañeros, con todo respeto, yo creo que esa mesa de consulta no se debe llevar a cabo. Se debe llevar a cabo en los pueblos que realmente van a ser afectados.

### **Adelfo Regino, INPI**

Yo quiero agradecer las participaciones, como hemos dicho, este es un espacio para que se den todas las opiniones, todos los puntos de vista. El señor licenciado Andrés Manuel López Obrador ha iniciado una nueva etapa de vida en nuestro país. No estamos en aquellos tiempos en donde los funcionarios tomaban las decisiones desde sus aparatos, desde sus escritorios, desde sus oficinas.

Nosotros estamos recorriendo el país, y su servidor, yo soy de aquí de una comunidad que se llama Santa María Alotepec, Mixe. Y me toca recorrer los pueblos, me toca escuchar a los pueblos y a las comunidades. De modo que yo agradezco a los compañeros, las

compañeras que han emitido su punto de vista. Es una voz legítima y es una voz que tenemos que respetar. Lo que yo quisiera responder es que yo quisiera decirles, que para iniciar este proceso de consulta, tuvimos que iniciar y hacer un documento que lo tienen ahí en sus carpetas, que se llama *Protocolo para el Proceso de Consulta Libre, Previa e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Istmo de Tehuantepec, de los estados de Oaxaca y Veracruz, respecto de la creación del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*. Este documento lo tuvimos que hacer, porque compañeras y compañeros, realmente en nuestro país no tenemos una ley de consulta. No tenemos una ley que regule cómo se debe hacer la Consulta Indígena. De modo que uno de los retos que tiene este gobierno, y en eso vamos a trabajar: en construir una Ley de Consulta Indígena. Pero mientras eso ocurre. Hemos hecho este Protocolo. Este protocolo explica la manera en que se va a llevar a cabo este diálogo. En el que repito ¿no está la carpeta?. Voy a pedir a mis compañeros que por favor repartamos el Protocolo, a quiénes están en la parte técnica, Antropólogo Crisóforo, vamos a repartir el Protocolo, porque quiero que lo conozcamos. Aquí adelante donde están las autoridades y los representantes, les pido que auxilien allá atrás, que traigan La Convocatoria, el Programa, el Protocolo, que es parte de los documentos que debe figurar en las carpetas, con toda la información disponible, porque aquí no vamos a esconder nada. Aquí vamos a mostrar toda la información disponible.

En este Protocolo yo quisiera leer el siguiente párrafo la página 11, justo para responder esta preocupación de la autoridad ejidal que se ha pronunciado, yo quisiera leer el siguiente párrafo: “Materia de la Consulta: Será materia de la consulta: La creación del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec” en los aspectos que tienen una relación directa con los pueblos y comunidades indígenas consultadas, de manera particular, la rehabilitación/reconstrucción del Tren transístmico”. Luego dice: “Para aquellos casos de posible afectación directa de las tierras y recursos naturales a las comunidades indígenas, o cualquiera otra que implique un impacto significativo de acuerdo con el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se implementarán procesos de consulta específicos para alcanzar acuerdos con la comunidad de que se trate, respecto de dichas tierras”.

Señor comisariado ejidal, compañeros, aquí este párrafo contiene la salvaguarda. Estamos aquí ante una consulta de carácter general, donde estamos consultando el programa que nos ha sido expuesto por el licenciado Héctor y como figura en sus carpetas de manera general. Pero dice que si hay alguna afectación específica, de acuerdo con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **cuando hay un impacto significativo**, ¿esto qué significa? cuando haya afectaciones a tierras y territorios, cuando haya afectaciones a formas de organización y modos de vida de los pueblos, cuando implique reubicación, desplazamiento, como lo comentaba la compañera; o sea, cuando haya un impacto

significativo en la vida de las comunidades, se le va a establecer una consulta específica con esa comunidad. Ya no de manera genérica como ahora, esto es genérica, se convoca a todas las comunidades, a todos los municipios con relación a un Programa General.

Y sobre este Programa General, según lo establece este Protocolo vamos a expresar nuestros planteamientos, nuestras propuestas. También yo quisiera aclarar que aquí no se trata de dar un cheque en blanco. Aquí no venimos, no viene el gobierno a que den un cheque en blanco a algo. Aquí se trata de cómo empezamos un proceso participativo, un proceso incluyente.

Y por eso se pone esta salvaguardia. Si alguien en la vía del tren que ya está, incluso hay derechos de vía, lo puede explicar el compañero que viene como responsable de esta cuestión. Si alguien siente una afectación en la esfera de sus derechos, una afectación que implique un impacto significativo, como lo establece la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pues se va a realizar un proceso de consulta específico con esa comunidad.

Entonces aquí está, señor Comisario, señor Agente, la salvaguardia, esto se ha puesto, porque yo repito, estamos en el inicio de un proceso de diálogo. Aquí implica que en esta reunión, que en esta Asamblea podamos dar nuestra opinión con relación a los lineamientos generales de este Programa, que estos lineamientos generales también contemplen la perspectiva de nuestros pueblos y nuestras comunidades indígenas. Qué entendemos por desarrollo, cómo entendemos el desarrollo. Cómo creemos que debe llevarse a cabo el desarrollo o el bienestar de nuestros pueblos. Es importante que esta parte que a menudo es olvidada, también se tome en cuenta como un primer paso.

Y desde luego, repito, reitero, para que quede claro. Porque aquí estamos actuando de buena fe. Si se diera el caso de una afectación específica que es la segunda etapa de este proceso, y allí tendrá que realizarse la consulta específica, y allí, la comunidad o el pueblo de que se trate pues tendrá que emitir la opinión o el planteamiento que corresponda.

Seguramente va a hacer uso de la palabra. Aquí el planteamiento fundamental es que estamos empezando un proceso de diálogo, como lo decía el representante de la Subsecretaría de Gobernación, que es el punto de partida. Esto lo entendemos como un proceso de diálogo en el que se van a escuchar y se van a cuidar los intereses y las voces de todas y todos. Eso compañeras y compañeros, lo dejo muy claro, porque está en el Protocolo, porque está también en la Convocatoria de Consulta, y yo espero que en esta Consulta todos tengamos la debida tranquilidad de que no se van a menoscabar los derechos de nadie. No venimos, este Gobierno que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, no va a menoscabar los derechos de nadie. Todo se va a hacer bajo consulta, bajo diálogo, porque eso es la nueva premisa del Gobierno de la República. Y si en el pasado se cometieron

injusticias, atropellos, como lo señala la compañera, bueno pues, también lo reconocemos. Yo en mi intervención reconocí lo que significó el proceso de expropiación en estas tierras, incluso hemos estado trabajando con esta comunidad para el tema de la reversión de sus tierras. Porque si esas tierras no fueron usadas para el fin, para el objeto de la expropiación. No habiendo motivo en el tema de la expropiación, pues, pensamos que la tierra tendría que ser devuelta a la comunidad. Y esto es un compromiso que tiene este gobierno de establecer una ruta para que los pueblos, para que las comunidades, tengan la debida tranquilidad y la certeza en cuanto al ejercicio de sus derechos.

### **Señor**

Como responsable. Llevamos un buen rato, para mejorar el programa, no es nada terminado, la idea es que lo vamos a terminar junto con ustedes, no hay nada oculto. El análisis que hicimos de las experiencias, conocemos a fondo de los intentos anteriores de traer el programa de nuestras regiones, hemos una cosa distinta. Pero eso lo vamos a aprobar cuando pongamos en práctica. Por eso se van a hacer comisiones de seguimiento, a ir incidiendo pues, en cada una de las acciones, de los proyectos que se estos programas proyectos deben atender necesidades de las comunidades hoy de las personas. Nos comentaba un participante que sonaba bonito. No queremos que suene bonito sino que sea bonito. Que tenga sentido para ustedes, que se refleje en el bienestar de las comunidades.

### **Señora**

Quiero hablar. Ya pasaron uno y dos, quiero hablar.

Buenas tardes tengan todos los presentes y mesa de presidium. Yo quiero decir algo, yo soy de San Felipe Zihualtepec, vengo directamente de la Presa Miguel Alemán. Así nos engañaron como están diciendo ahora, nos mintieron. San Felipe Zihualtepec va a ser un pueblo muy bonito, un pueblo brillante, lleno de luz, de electricidad en las calles, luz de consumo de la casa, gratis, no van a pagar ningún centavo. Porque ustedes nos van a entregar sus tierras a nosotros. Una tierra fértil que teníamos nosotros, mis padres en el pueblo de Temazcala, a un lado, donde se hizo la presa. Llegó el agua hasta la puerta de la casa, llegó una lanchita que llevó a los representantes del gobierno. Para levantarnos a nosotros que estábamos ya casi sobre el agua. Mis ancestros, mis tíos, mis parientes, se taparon cuando no quisieron entregar sus tierras, ahí se murieron, se ahogaron. Y nosotros, los que pudimos salir, salimos con la gracia de Dios. Y vivimos en este lugar de San Felipe Zihualtepec, estaba un señor Presidente que entregaba las tierras, representante por parte del gobierno. ¿Acaso yo recibí tierras, como hija afectada de la presa? Yo tenía la edad de 9 años y llegué ahí en San Felipe en el año de 1953 y no me dieron nada. Yo vivo ahí porque cuando crecí, trabajé y compré un pedacito de solar donde yo vivo. No poseo ahorita nada de parcela, nada de

tierra.

Cuando el gobierno de Miguel Alemán Valdés compró 18,648 has que compone todo lo que es San Felipe hasta Santa Rosa. Yo creo que ustedes deben saber de Arroyo Encino, Cerro Mojarra, Julio de la Fuente, María Lombardo de Caso. Y después de la repartición sobró un pedazo de tierra que compone La Sabana. Donde están sembrados pinos artificiales donde exportan conos artificiales a otros países. Y nosotros y los hijos de nosotros están volando porque no tienen donde estar. Hay muchos pueblos que no tienen tierras, no tienen solares, estaban viviendo ahí. El gobierno dice que va a ayudar, que va a apoyar. ¿A dónde nos apoya?. Tiene deuda el gobierno, nosotros, porque no se cumplió nada, cuando a nosotros nos mandaron ahí, había seis galeras de 20 metros y cada familia debía un cuartito, ahí amontonaditos. Si había 6 o 7 hijos o los que traía la familia. Ahí estábamos como cochinos, amontonaditos, ¿a dónde vamos a poner la cocina?, ¿a dónde íbamos a estar descansando?, era montaña virgen y el gobierno dijo: Ya había casa de concreto, había luz, agua potable, por eso le dije al principio, traigo ese dolor y el gobierno nos ha engañado. A ese señor que está ahora de Presidente, ojalá que cumpla lo que está diciendo a los jóvenes indígenas. Cuando estuvo el presidente Salinas de Gortari, con el Plan Puebla Panamá, yo le escuché que iban a hacer carreteras, autopistas, aeropuertos, y hasta ahorita ya está pero cuál es el beneficio, ¿quiénes se benefician?



*Ilustración: Asamblea Consultiva Jaltepec de Candayoc*

## **Lectura conclusiones. Representante INPI.**

Buenas tardes, ciudadanos, ciudadanas, pues bien, me toca ahorita desarrollar este otro punto que es muy importante: que es el apartado de diálogo y consulta. Hemos visto y hemos escuchado de manera muy atenta todas las peticiones, todas las propuestas que han ido saliendo en las diferentes mesas. Entonces es conveniente llegar por lo menos a unos acuerdos generales, porque las conclusiones y las propuestas que formulan en las mesas son bastante amplias, pero podemos poner sobre la mesa un primer punto.

Entonces, decirles, antes de que entraran estos acuerdos, ahorita la mesa, los que están redactando las conclusiones y los acuerdos finales para ponerlos a consideración de ustedes.

Es importante decirles que, en este proceso de la consulta indígena, primero iniciamos con un proceso de información; luego vino un proceso de deliberación, por eso se fueron a las diferentes mesas, se analizó, se debatió, salieron las propuestas y las Ideas.

Se hicieron cinco mesas, y cada mesa pues tuvo en sus manos unas preguntas que se les formularon que son preguntas generadoras, ¿qué significa esto?, ¿qué nos permite expresarnos de manera libre, dar nuestras ideas, nuestras propuestas, nuestras consideraciones respecto de lo que pretendemos y pensamos que significa el desarrollo?.

Yo creo que un primer acuerdo sería ¿cómo entendemos nosotros el desarrollo?. Y cada mesa fue formulando de manera distinta qué entendemos por desarrollo.

Vamos a darnos un minutito mientras nos pasan aquí los acuerdos y las propuestas que se hicieron para ponerlos a consideración de esta Asamblea. Porque en estos procesos de consulta, es un diálogo que se da entre autoridades y asambleístas. Es decir, ustedes ya deliberaron, ya discutieron, ya propusieron, ahora nosotros ya escuchamos las propuestas que se vinieron a verter aquí por las diferentes mesas. Entonces voy a proceder a leer:

**El primer Acuerdo dice:** La autoridad responsable asume el compromiso de atender las peticiones que fueron formuladas en la presente Asamblea, que los planteamientos y propuestas generadas en la relatoría sean tomadas en cuenta en la formulación e implementación del Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec. Así como en la atención para cubrir las necesidades básicas, en servicios de electrificación, drenaje, servicios de salud, construcción, funcionamiento de universidades, centros educativos y en los demás niveles, pavimentación y construcción de puentes.

**Segunda Propuesta o Segundo Acuerdo:** Las representaciones de los pueblos mixe, zapotecos, mixtecos, mazatecos y chinantecos, en ejercicio de su derecho de libre

determinación y autonomía, sugieren que para el caso de que existan comunidades susceptibles de ser afectadas en la ejecución del Programa para el DIIT se deberán respetar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Y en su caso, revisar las **consultas específicas** que por comunidad son necesarias. Asimismo, manifestamos que es viable permitir el **inicio de los trabajos de rehabilitación y reconstrucción del Ferrocarril Transístmico**.

**Tercero:** Las autoridades y representaciones comunitarias y tradicionales de los pueblos mixe, zapoteco, chinanteco, mazateco y mixteco, en ejercicio de nuestro derecho de libre determinación y autonomía **aceptamos la formulación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec**, sin embargo, solicitamos que nuestras propuestas y conceptos sobre el modelo de desarrollo que deseamos para las comunidades sean tomadas en consideración en la elaboración e implementación del programa.

Asimismo, las representaciones de los pueblos mixes, mazatecos, chinantecos mixtecos y zapotecos, se comprometen a informar a sus respectivas comunidades pueblos los acuerdos aquí plasmados para alcanzar la mayor difusión de los mismos. Con las anteriores participaciones se da por concluido este punto. ¿Qué dicen los compañeros?

Estas fueron las conclusiones que fueron retomadas por cada una de las mesas.

**Silencio....**



*Ilustración: Asamblea Consultiva Jaltepec de Candayoc*



## Santiago Laollaga

---

### **Asamblea Regional Consultiva de comunidades indígenas pertenecientes al Pueblo Binnizá (zapoteco)**

**Lugar:** Municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca en las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

**Fecha:** 30 de marzo de 2019.



*Ilustración: Asamblea Santiago Laollaga*

### **Descripción de hechos:**

En el municipio de Santiago Laollaga, Oaxaca en las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se llevó a cabo la asamblea consultiva para el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Siendo las 9: 00 am. el horario de registro para participantes a dicho evento, en el cual se instalaron 3 mesas de registro, una para asambleístas u observadores, otra para autoridades municipales y una más para autoridades

comunales o representativas. Cabe mencionar que al principio del registro se estaba solicitando copia de la credencial de elector, pero como transcurrió el tiempo y al no tener una copiadora cerca se dejó de solicitar y se procedió al registro con los siguientes datos: nombre, lugar de procedencia y comunidad u organización.

El actividad comenzó a las 10:15 am con una asistencia de alrededor de 500 personas, con la presentación de los asistentes de la mesa de presidium, autoridades locales y federales; merece mencionar que el bloque de presidentes municipales invitados de la región son todos afines al partido Morena. A continuación, se dio inicio a la presentación del programa de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, a cargo de Rafael Marín Mollinedo coordinador federal del proyecto transoceánico; donde se informó a los presentes la forma en que se iba a operar dicho programa y sus beneficios, tales como empleo, desarrollo, bienestar para la región entre otros; continuando con la proyección de un video promocional para la región y modernización del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).

Al término de la proyección se nombraron a los moderadores para dar comienzo a la Asamblea, siendo estos, los presidentes municipales de la región, todos del partido Morena. El ambiente era tenso y con cierto nerviosismo en el aire, las lonas de rechazo al megaproyecto comenzaron aparecer, así como otras lonas de rechazo de otros proyectos extractivos plateados para la región.

El primero en tomar la palabra fue un compañero de la COCEI-movimiento de liberación, donde después de dar una breve reseña histórica de la región y su importancia geoestratégica, comentó que los proyectos que se han venido implementando en la región sólo han traído más pobreza y marginación, que nunca fueron tomados en cuenta a los pueblos indígenas desde la construcción del ferrocarril Porfiriano, hasta las refinerías de PEMEX, que lo único que ha habido es despojo de los territorios, y que más recientemente el despojo persiste ahora con los parques eólicos. También se dijo que la consulta es violatoria de los derechos de los pueblos indígenas, y no cumple con su carácter de libre, previa e informada; que preocupa la urgencia y la forma en la cual quieren imponer la consulta, pareciera que los grandes capitales están apresurando al nuevo gobierno a detonar las inversiones en la región. Y que nadie de las presentes autoridades comunales o municipales podía tomar una decisión de tal magnitud como lo pretendían realizar con una única consulta y de manera apresurada. Que se tenía que informar a las comunidades y pueblos a través de sus asambleas, lo que significa este proyecto y que tenía que ser en su lengua y de acuerdo a sus usos y costumbres; ya que dicha información no es fácil de digerir o analizar en una asamblea de información y en un día.



*Ilustración: Asamblea Santiago Laollaga.*

Ante la participación del primer compañero en tomar la palabra, la mesa moderadora quiso silenciar la voz, argumentando que aún no era el momento de exponer posicionamientos, a lo cual la asamblea determinó y exigió que se le dejará terminar al compañero y se le devolviera la palabra. Derivado de la postura de la mesa se dieron una serie de participaciones rechazando la forma en que se quería implementar la consulta y denunciando las diferentes violaciones a los derechos humanos de los pueblos, así como el papel de las empresas eólicas en la región, como también los conflictos agrarios que viven los pueblos ikoots derivados de dichos proyectos. Y que de esa manera sin atención ni solución a los problemas generados en la región por la inversión de capitales extranjeros para dichos proyectos, no se podría dar el consentimiento para una consulta y mucho menos otorgar el consentimiento sobre los proyectos de inversión.

Esto fue respaldado por compañeros de la comunidad de Álvaro Obregón, Zanatepec, Juchitán, Ixtepec, Guevea de Humboldt, Santa María Guienagati y San Pedro Comitancillo. Además había un grupo de personas que cuando algún presidente municipal o funcionario hablaba a favor del proyecto, aplaudían y silbaban como regocijándose con dicho proyecto (todo el estilo del PRI) y cuando algún compañero increpaba o discernía entorno al proyecto

rechiflaban, pero con el paso de las exposiciones se fueron debilitando ante la falta de argumentos.



*Ilustración: Asamblea Santiago Laollaga*

A estas alturas de la asamblea, ya no se instalaron mesas de trabajo ya que la participación de los compañeros de distintas comunidades fue muy nutrida y la postura de ser consultados era de negatividad; se optó por continuar con la asamblea en plenaria y llegar a una toma de acuerdos. Los cuales fueron: que se realizará una segunda reunión de seguimiento el día 13 de abril y se nombró un comité de seguimiento integrado por presidentes municipales.

Con esto concluyó la supuesta consulta a las 6:00 pm en Santiago Laollaga, donde al término se decidió que **la reunión no fue una consulta, si acaso un foro informativo** sobre el programa de desarrollo del istmo. Donde los funcionarios y organizadores argumentaron “que no era su intención imponer nada ningún proyecto, sino que era precisamente eso escuchar a las comunidades y ver de qué manera se podrían integrar al programa de desarrollo”.

## Santa María Chimalapas

---

**Asamblea Regional Consultiva de comunidades indígenas pertenecientes al Pueblo Zoque**

**Lugar:** Santa María Chimalapas

**Fecha:** 31 de marzo de 2019.



*Ilustración: Asamblea Santa María Chimalapas*

## Descripción de hechos:

En el municipio de Santa María Chimalapas Oaxaca en el campo deportivo Benito Juárez se llevó a cabo la asamblea consultiva para el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Siendo las 8: 00 am el horario de registro para participantes a dicho evento, en la cual se instaló 1 mesa de registro, para asambleístas y autoridades comunales o representativas. En el registro solicitaron credencial de elector, nombre, lugar de procedencia y comunidad u organización. (A la llegada a la comunidad se encontraba una camioneta del ejército mexicano y un coche de la policía federal, y a la llegada a la sede de la consulta otra camioneta del ejército y una de la policía federal. También estaba personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos-CNDH).



*Ilustración: Asamblea Santa María Chimalapas*

El programa comenzó a las 10:00 am con una asistencia de alrededor de 1200 personas, con la presentación de los asistentes de la mesa tanto como autoridades locales y federales. A continuación se dio inicio a la presentación del programa de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, a cargo de Rafael Marín Mollinedo coordinador federal del proyecto

transoceánico; donde se informó a los presentes la forma en que se iba a operar dicho programa y sus beneficios, tales como empleo, desarrollo, bienestar para la región entre otros.

En esta asamblea la actitud y el discurso eran totalmente distintas a la vivida el día de anterior en la asamblea de Santiago Laollaga, de entrada se dijo que esto no era una consulta como tal, sino más bien una asamblea informativa, donde se quería escuchar el sentir de las comunidades y sus necesidades. También ver de qué manera se podían integrar al programa de desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

Comenzó la plenaria de la Asamblea y desde un inicio se generó la discusión, si primero exponían las autoridades federales lo que traían cada una para el pueblo Zoque o intervenían primero los asambleístas, así como sus dudas y demandas. Siendo así, que los asambleístas comenzaron a denunciar el rezago y el olvido en el que se encuentra el pueblo Zoque, siendo este el que cuida y protege la selva de los Chimalapas, selva que genera agua y oxígeno; con una gran biodiversidad de flora y fauna, “son guardianes de la vida”.



*Ilustración: Asamblea Santa María Chimalapas*

Aprovechando que se encontraba el representante de PEMEX le hicieron el reclamo, que PEMEX es la empresa que más contamina y que es la que más genera ingresos, y que los Chimas a pesar de que en sus montañas nacen los ríos que dan vida al río Coatzacoalcos, no reciben ni un peso por cuidar y proteger el medio ambiente. Los chimalapas luchan contra la deforestación y contra los madereros Chiapanecos y Veracruzanos.

Igualmente aprovechando que estaban funcionarios y personal de CFE se denunció el pésimo servicio que ofrece CFE, los apagones en la cabecera, las agencias y congregaciones, que tardan hasta una semana. Y que las oficinas de CFE en Matías Romero y Juchitán se hecha la bolita unos a otros que no les corresponde “que le toca a Matías y los de Matías que les toca a Juchitán”. Por otra parte, también hubo reclamos por las altas tarifas de CFE y el mal servicio que proporciona la paraestatal ya que son prepotentes y déspotas y cobran muy caro el servicio de luz, en algunos casos por muchos miles de pesos; siendo estos casos de gente campesina, indígena, pobres y que no pueden cubrir dichas facturas por cobros de luz excesivos. Expresaron su malestar porque supuestamente en el Istmo de Tehuantepec se produce energía eólica, limpia y barata, por tanto, no es posible que se tengan estas tarifas tan elevadas de luz.

Siguieron tomando la palabra distintas autoridades comunitarias y agentes municipales, haciéndoles saber de las necesidades de infraestructura que tienen en sus comunidades, así como la carencia de hospitales, clínicas, casas de salud, pero principalmente médicos y medicamentos. También el tema de los caminos fue de las principales demandas ya que algunas autoridades expresaron que tardaron más de 10 horas de camino para poder llegar a dicha asamblea y que por los conflictos agrarios limítrofes era aún más complicado llegar, ya que tienen que pasar por parte del estado de Chiapas para poder llegar a la cabecera municipal de Santa María Chimalapas. Otros comentaron de los proyectos productivos que necesitan inversión en la región y apoyos para poder salir adelante, de igual manera cada participación hizo hincapié en el tema del conflicto agrario.

Hasta que un compañero comunero Zoque tomó la palabra y este fue directo, les cuestionó el por qué la consulta sobre el ferrocarril en territorio Zoque si los afectados o interesados eran los compañeros indígenas mixes y zapotecos. Y si esta consulta era para legitimar y dar aprobación al proyecto transístmico, que ellos no iban aceptar y traicionar a sus hermanos indígenas. Y que si venían a escuchar y tomar en cuenta a los indígenas zoques, que la prioridad era dar solución a sus demandas y en especial al conflicto agrario que tanto daño ha hecho a los Chimas. Declaraciones que causaron los aplausos y aprobación de la asamblea.

Tomó la palabra la representante de la secretaría de gobierno, justificando el actuar del nuevo gobierno y que era precisamente eso, lo que el Presidente de la República quería escuchar,



las demandas de viva voz de los pueblos indígenas y no imponer una consulta como se creía sino ver de qué manera se puede apoyar a al pueblo Zoque, así como beneficiarlos con este proyecto. Y como no eran beneficiados directos ni afectados directos, querían ver de qué manera se iban a integrar al programa de desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

Esto dio origen a que una compañera de San Miguel Chimalapas, diera lectura un posicionamiento del consejo de vigilancia y el pueblo Zoque de San Miguel, donde les hizo énfasis en que no estaban de acuerdo con la forma en que se venía dando este proceso de consulta y que en San Miguel Chimalapas existen concesiones mineras y que querían saber cuáles eran y qué otros proyectos habían para San Miguel Chimalapas, cosa que causó malestar en la mesa y se quedó sin audio unos segundos a lo cual la asamblea pidió que prosiguiera y ella tomó el otro micrófono, también expresó que al parecer el tren iba a tener una extensión en el territorio Zoque de San Miguel para poder sacar los minerales de las minas y que esa información no la estaban dando. Y de igual manera reafirmaron su apoyo a los pueblos mixes y zapotecos que serán afectados directos por el tren transístmico y que la única forma de que pueden participar en la región de los Chimas es en la resolución del conflicto agrario.

Después de todas las participaciones se acordó una próxima reunión para el día 30 de abril y una comisión de seguimiento integrada por los presidentes municipales de San Miguel y Santa María Chimalapas junto con agentes y comisariados.

**No hubo mesa de trabajos, así finalizó la asamblea.**

## Violaciones a Derechos Humanos

---

Dentro de la Consulta indígena para el Programa de Desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, realizada el 30 y 31 de marzo, en varias sedes de la región, se observaron diversas irregularidades las cuales se registran en el presente informe. Dentro de este ejercicio de consulta, estuvieron presentes como observadores, diversas organizaciones de derechos humanos, las cuales reportaron que dentro las actividades organizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, se detectaron diversas violaciones a los derechos de los pueblos indígenas establecidos en tratados y declaraciones internacionales, además de que se violentan los derechos civiles y políticos establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos cuyo Segundo Protocolo Facultativo fue aprobado en 1989 y en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

### Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

A pesar de que el día 30 de marzo, en las instalaciones donde se llevó a cabo la consulta en Salina Cruz y Jaltepec de Candayoc, se organizaron mesas de trabajo a partir de preguntas elaboradas por las instituciones convocantes, no se respetó el artículo tercero de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ya que las personas que participaron, a pesar de pertenecer a comunidades originarias convocadas para esta consulta, parten de referentes que les son ajenos, y no determinan de manera libre, sino guiada por la institución y la visión que ésta tiene del “desarrollo”, que visiblemente contrasta con lo que la gente considera desarrollo dentro de sus comunidades. En este caso, es el territorio el objeto de la “disputa” entre la visión capital del Estado y la lógica de las comunidades originarias. Esto violenta el artículo sexto del Convenio 169 de la OIT, que establece el *derecho a decidir la manera de llevar a cabo la consulta, así como las formas de participación en los órganos públicos de decisión*, es decir, que los pueblos deberán ser consultados mediante “procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

El artículo séptimo establece que “los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en las que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan [...] y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además dichos pueblos deberán participar en la formulación,

aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional, susceptibles de afectarles directamente”.

Si bien dentro del Convenio 169 de la OIT se establece el derecho a la consulta previa, libre e informada, este es un derecho secundario, pues el derecho primigenio es el derecho de las comunidades al territorio, establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el derecho al territorio está ligado directamente al derecho de autonomía, que se regula en los artículos 3, 4 y 5.

La consulta tiene que ser culturalmente adecuada, quiere decir en términos del protocolo y de la convocatoria, que el traductor tiene que ser aprobado por la asamblea del pueblo, el pueblo tiene que decidir si es buen o mal traductor.

Los documentos que se presentaron no han sido traducidos, ni distribuidos en la población; no están tomando en cuenta las variantes lingüísticas de las diversas regiones, quien convoca a la Asamblea debe ser la autoridad reconocida por la propia asamblea del pueblo, respetando los sistemas normativos internos de cada uno de los pueblos y comunidades.

#### *Declaración Universal de los Derechos Humanos*

#### *El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que habla de:*

*La participación en asuntos públicos y elecciones*, al elegir primero una sede dentro de una comunidad y cambiar posteriormente esta sede a una localidad cuya comunidad convocada más cercana está a cuarenta y cinco minutos, y la más alejada está a más de dos horas de viaje, haciendo imposible que las comunidades se trasladen y al no garantizar la forma de transportarse tampoco están garantizando su participación dentro de la consulta.

El derecho a la información, que en el artículo 19 dice que: todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.

En el Manual. *La defensa de los derechos humanos frente a proyectos de despojo*, encontramos que, el derecho a la información es fundamental y permite a la sociedad vigilar las decisiones de las autoridades y así lograr un Estado democrático y plural. La información que otorga el Estado debe tener algunas características básicas entre las que podemos encontrar:

- 1.- Objetiva: sin juicios de valor o elementos subjetivos

2.-Oportuna: durante las primeras etapas de un proyecto, señalar las consecuencias y cómo pueden ser afectados los derechos de las personas y los pueblos.

3.- Permanente: no sólo al inicio de un proyecto, sino durante todas las etapas de diseño, construcción, seguimiento y evaluación de los planes, proyectos y medidas que puedan afectar los territorios.

4.- Accesible: en muchas ocasiones se entrega información técnica, poco comprensible y demasiado compleja, por lo que no sirve a los pueblos para la toma de decisiones. La información debe ser clara y dar una idea de las implicaciones sociales y ambientales de cada proyecto.

5.- Culturalmente adecuada: lo que implicaría en algunos casos la traducción a lenguas indígenas o la explicación en asambleas agrarias o el uso de otros medios adecuados a las circunstancias por ejemplo en caso de las personas que no saben leer.

6.- Suficiente: deberán proporcionarse toda la información relacionada con el proyecto, plan o medida que se quiera realizar.

**La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas**, que, en el Artículo 5 dice que “los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política económica, social y cultural del Estado”

Los conflictos internos que existen en las comunidades y la falta de reconocimiento de las autoridades municipales por parte de la mayoría de la población, tampoco garantiza que las opiniones de la población se tomen en cuenta, ya que estas autoridades, según dicho de los mismos pobladores, representan sólo sus intereses particulares y no los intereses del pueblo., y lejos de fortalecer sus organizaciones internas, las vulneran y dividen.

#### Comisión Nacional de Derechos Humanos

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Los pueblos y comunidades indígenas *tienen derecho a la autonomía y a la libre determinación, así como el uso y aplicación de su derecho consuetudinario, a su lengua, a la consulta previa, a la preservación de su cultura y el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute de los recursos naturales.*

Las personas asistentes a las consultas, expresaron que, lejos de informar en la lengua materna de las comunidades convocadas y sus variantes, no sólo la convocatoria estaba en español, tampoco se contó con un traductor que la comunidad aprobara y que se encargara

de traducir el contenido del motivo a consultar, sino que también buscara que la gente realmente comprendiera no sólo el contenido, sino los impactos ambientales y sociales al territorio, que en este caso, no fueron explicadas ni en español. Por lo que se violenta no sólo el derecho a la información, sino que ésta información esté especificada en su lengua materna.

El derecho consuetudinario, traducido como los usos y costumbres de las poblaciones originarias, también se ve violentado por la consulta ya que en específico, en la comunidad de San Mateo del Mar se omitieron los procedimientos de convocatoria interna que se compone de siete pasos, que son que el alcalde único constitucional cita primero, los jefes de sección citan a los jefes de manzana, el alcalde cita a los agentes municipales, los jefes de manzana avisan casa por casa, se avisa por perifoneo. Por tanto, no sería una asamblea válida, ni culturalmente adecuada ya que no hay rituales de apertura ni bastón de mando.

## Conclusiones

---

Dentro de pueblos que comparten territorio en la región del Istmo se encuentra una diversidad de culturas y cosmovisiones que, por décadas, han encontrado la manera de convivir en armonía con su entorno, desde la selva de los chimalapas hasta la zona lagunar que comparten las comunidades mareñas, todas han desarrollado a partir de sus elementos culturales una relación de respeto y reciprocidad con la naturaleza. En ese tiempo, la lucha por la defensa de la tierra ha sido constante, dadas las múltiples maneras que el gobierno y el capital han buscado para apropiarse y expropiar sus territorios. Han visto pasar gobiernos tras gobiernos que no se han preocupado por resolver los conflictos que ellos mismos han fomentado. Han desoído sus necesidades más urgentes. Han buscado entre los caminos de la división comunitaria las formas para cumplir con sus propósitos. Las comunidades lo tienen claro: el gobierno está al acecho.

Las acciones dirigidas desde el discurso institucional en este nuevo gobierno se han visto reducidas a la reactivación de programas asistencialistas. Porque resolver los problemas de fondo que realmente les aquejan significa primero escuchar a la gente, luego, resolver sus necesidades apremiantes, el derecho al agua es uno de los derechos fundamentales para los seres humanos. En San Mateo del Mar tienen décadas sin acceder a un sistema de agua potable que garantice el bienestar de la población, más el conflicto intercomunitario a raíz de la intención de poner aerogeneradores en la Barra Santa Teresa. En los Chimalapas, las constantes invasiones a su territorio, En San Francisco del Mar no hay acceso a la luz eléctrica, en Jaltepec, el problema agrario que tiene años sin resolverse. Las constantes tensiones provocadas por la instalación de megaproyectos en Juchitán. Las problemáticas están ahí, agravándose desde hace tiempo. Con todo eso, al llamado que han emitido las autoridades federales respecto al Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, las comunidades han expresado su negativa a ser invadidas, a seguir invisibilizadas y subsumidas dentro de las visiones empresariales de desarrollo del nuevo gobierno y sus dinámicas capitalistas.

Ante todos los sucesos derivados de la consulta, surgen preguntas que se relacionan no sólo con las formas de llevar a cabo las actividades y que vulneran los derechos de los pueblos. Uno de los conceptos que se encuentran dentro del Convenio 169 de la OIT, es la buena fe, se conmina a actuar de buena fe para la realización de las consultas a poblaciones originarias. Pero los actos no dan la lectura de que las instituciones de gobierno efectivamente actúan desde la buena fe. Al contrario. El informe nos permite dar cuenta de que el gobierno, a pesar de saber cuáles son las condiciones dentro de las comunidades, parece que “no se da cuenta” de que sus acciones tienen consecuencias al interior de las comunidades que

agravan los conflictos internos provocados por ellos mismos. Los sistemas normativos internos de las comunidades garantizan que las autoridades comunitarias asuman el cargo y velen por los intereses de toda la comunidad. La imposición del presidente municipal en San Mateo del Mar, a pesar de que la comunidad ha denunciado su problemática, no ha sido atendida por las instancias correspondientes. Es esta misma autoridad desconocida por mucha gente de la población la que se ha presentado a la llamada consulta, entonces, ¿cómo se garantiza que los intereses de la comunidad sean resueltos y la decisión de la gente respetada, si por principio de cuentas hay cuestionamientos respecto a su legitimidad? Dentro de los foros, la gente ha expresado que tienen necesidades que no han sido cubiertas, desde las históricas hasta las más recientes provocadas por el sismo y por las mismas omisiones del gobierno. Aún hay personas que no han podido resolver su situación y continúan viviendo en condiciones precarias, ¿esto no es prioritario para el gobierno?

Las instituciones gubernamentales convocantes a la consulta han reconocido su incapacidad por realizar un ejercicio plural capaz de incluir a todas las poblaciones afectadas en diversos niveles, que garantice que se escuche la voz de las comunidades, aquí la pregunta es ¿cuál es la prisa del gobierno que prefiere realizar una consulta en condiciones cuestionables antes de garantizar que efectivamente se realice respetando todos los derechos de los pueblos?

A pesar de que el mismo gobierno ha expresado que respetará la voluntad de la gente, no puede hablarse de que el consentimiento que otorgue una comunidad es válido, si antes no se agotaron todas las instancias para que la comunidad esté enterada no sólo de los “beneficios” que los proyectos proponen, sino de cómo estos proyectos van a impactar dentro de su territorio y dentro de su configuración comunitaria, la mayor parte de la gente de las comunidades originarias estructuran su sistema de pensamiento en una lengua materna, por lo que es necesario no sólo la traducción literal, sino una explicación detallada y en lenguaje comprensible para las personas. Esto tampoco ha sido cumplido a cabalidad. Las emergencias de los pasados sismos de septiembre dieron una muestra de las vulnerabilidades a las que están expuestas las comunidades, algunas provocadas por el mismo actuar o la omisión del gobierno. La experiencia que han tenido las comunidades del Istmo respecto a la consulta es que se ha utilizado como en mecanismo de validación en contra de su voluntad y sus intereses. Es por eso que, ante todas las irregularidades que se han presentado en las consultas realizadas el 30 y 31 de marzo, son las comunidades las que han expresado su negativa a esta consulta y a los proyectos que se pretenden implementar.

La consulta de Salina Cruz, quizá la de menor asistencia, aparte de demostrar que la cantidad de gente que asistió no garantizaba la representatividad de cada comunidad, también nos dio un dato relevante: la poca participación de las mujeres dentro de las mesas de trabajo,

por lo cual, es de esperarse que la mayoría de las propuestas que se vertieron no tengan la perspectiva de género, ni reflejen las vulnerabilidades a las que las mujeres de las poblaciones originarias están expuestas. Otra de las irregularidades que se observó en la mayoría de las sedes, es la “ventanilla única” dedicada a recibir proyectos, llama la atención que, si es la intención de beneficiar a las poblaciones con proyectos productivos, estos se estén condicionando a la aceptación de la consulta.

En estos días de prisas y caos por parte de las instituciones de gobierno, la palabra que la gente expresó a los funcionarios de gobierno presentes en las diferentes sedes fue clara: No a una consulta que cumple con los requisitos mínimos establecidos dentro de los convenios internacionales. No a una consulta mientras las problemáticas sociales de las comunidades sigan vulnerando a su población. No a proyectos de desarrollo que signifiquen la muerte y devastación de su entorno y de su manera de ver la vida. No a dádivas institucionales. No al constante empobrecimiento al que están expuestos. No a volverse mano de obra barata para el beneficio del capital, la gente pide empleo, sí, pero dignificado y que no signifique la explotación de su fuerza de trabajo. La gente dice, cuando toma el micrófono y se expresa frente a los funcionarios de gobierno: Sí a la autonomía de los pueblos para tomar sus propias decisiones respecto a su territorio. Sí a la capacidad de organización comunitaria que fortalezca su derecho consuetudinario. Sí a respetar sus decisiones tomadas en Asamblea. Sí al respeto de su sistema normativo.

La consulta para aprobar un proyecto, no significa la ratificación como finalidad del ejercicio, hay que tener claro que es un mecanismo donde los pueblos y las comunidades originarias deciden primero, si quieren participar, y para garantizar su derecho a decidir en torno al territorio que habitan, para que definan en libertad su propio desarrollo y las prioridades respecto a éste. Este mecanismo también significa que las comunidades tienen el derecho a negarse a la imposición de proyectos que vulneren su autodeterminación y su territorio.

Como organización que ha acompañado procesos comunitarios en defensa del territorio, vemos con preocupación que a pesar de que la consulta ha sido deslegitimada por los mismos pueblos, se pretenda seguir con la implementación de proyectos que pretenden “desarrollo” desde las perspectivas del capital. La respuesta no es resolver los problemas que se vayan presentando, sino atacar de raíz las causas que generan empobrecimiento y que vulneran a las comunidades originarias. Estas respuestas no vendrán desde afuera. Es preciso que el gobierno haga las preguntas adecuadas y respete la voluntad que los pueblos han expresado. Seguir negando la presencia de los pueblos y su derecho a decidir sobre su territorio es continuar invisibilizándolos como sujetos de derecho.



*Dijo TEAT MONTEOK, en boca de nuestros antepasados:*

*“si quieres ver peces y camarones en el mar vivo,*

*te pido que respetes el mar,*

*No digas groserías delante del mar,*

*No lo ensucies con basura, ni orines, ni escupas”*

*Y dijo TEAT MONTEOK*

*“Si peleas con tu hermano, si le tienes envidia,*

*Si por ambición robas a causa del camarón y de los peces,*

*Entonces en tus lagunas ya no verás más camarón*

*Y junto con los peces se irán al mar vivo”*

**MIPOCH TEAT MONTEOK**

De los pescadores de San Mateo del Mar:

Teat Amaranto Fajardo. Teat Flaviano Terrazas (+)

